



**CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL DÍA 25 DE MARZO DEL AÑO
2026 DOS MIL VEINTISÉIS.**

---En la población de Ixtlahuacán de los Membrillos en el Estado de Jalisco, siendo las 14:33 catorce horas con treinta y tres minutos del día 25 de Marzo del año 2026 dos mil veintiséis, reunidos en el salón de Ayuntamiento, de este Palacio Municipal para llevar a cabo la **CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA** como lo disponen los artículos 47 fracción III, 49 fracción II de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los artículos 12 fracción X, 18 Fracción I, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 77, 78 y demás aplicables del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco., encontrándose presentes el ciudadano Presidente Municipal José Heriberto García Murillo, y los regidores: José Rodrigo García Zaragoza, Nayeli Berenice Mercado Flores, Marco Antonio Díaz Carrazco, Maraym Yotzabel González Álvarez, David Alejandro Martínez Ascencio, Martha Alicia González Álvarez, Ángel Bernardo Silahua, Celia Pérez Vaca, Carlos José Rocha, Ana Livier Contreras Mendoza y Alma Rosalía López Valadez, así como la Síndica Municipal, Blanca Mireya Trujillo Rochín. -----

DESARROLLO DE LA SESIÓN-----

El **PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSÉ HERIBERTO GARCÍA MURILLO** manifestó: «Buenas tardes tengan todos ustedes, iniciaremos con la Cuarta Sesión Extraordinaria de este Ayuntamiento del periodo constitucional 2024-2027. Conforme a las atribuciones que me confiere el artículo 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como a lo establecido en los artículos 70, 71 fracción II del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, en relación al primer punto del orden del día, instruyo al Secretario General LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, se sirva dar inicio con la toma de lista de los integrantes del Ayuntamiento para la presente sesión y se sirva además iniciar con la toma de lista de los integrantes del Ayuntamiento, con fundamento en el artículo 80 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos-----

LISTA DE ASISTENCIA-----

Acto seguido el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, procedió a la toma de asistencia:

- | | |
|--|----------|
| 1.- JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO----- | PRESENTE |
| 2.- BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN----- | PRESENTE |
| 3.- JOSE RODRIGO GARCIA ZARAGOZA----- | PRESENTE |
| 4.- MARTHA ALICIA GONZALEZ MEDINA----- | PRESENTE |
| 5.- MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO----- | PRESENTE |
| 6.- MARAYM YOTZABEL GONZALEZ ALVAREZ----- | PRESENTE |
| 7.- DAVID ALEJANDRO MARTINEZ ASCENCIO----- | PRESENTE |
| 8.- NAYELI BERENICE MERCADO FLORES----- | PRESENTE |
| 9.- ANGEL BERNARDO SILAHUA----- | PRESENTE |
| 10.- CELIA PEREZ VACA----- | PRESENTE |
| 11.- ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA----- | PRESENTE |
| 12.- CARLOS JOSE ROCHA----- | PRESENTE |

13.- ADELAIDA ROSALES MENDOZA-----AUSENTE
14.- ALMA ROSALIA LOPEZ VALADEZ-----PRESENTE

EL SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, comunicó al Presidente Municipal la existencia del quórum por mayoría calificada, con la asistencia de la mayoría 13 (trece) de los 14 (catorce) regidores que conforman el pleno; Por lo que, continuando con el desarrollo de la sesión el Presidente Municipal declaró la existencia de quórum y siendo las 14:33 catorce horas con treinta y tres minutos del día 25 de Marzo del año 2026 dos mil veintiséis se declara legalmente instalada y considerando válidos los acuerdos que en ella se tomen en los términos normativos aplicables.

SEGUNDO PUNTO relativo a la aprobación del orden del día.

EL SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ manifiesta: «Presidente Municipal, Señores Regidores, les informo que los puntos propuestos a tratar en la presente sesión son los siguientes:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia
2. Aprobación del orden del día
3. Dispensa de la lectura y ratificación del Acta de la sesión anterior, correspondiente a la Vigésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada el día 17 de marzo del año 2026.
4. Punto de acuerdo que tiene por objeto, solicitar la aprobación del pleno para realizar un pago de \$1'098,113.74 (Un millón noventa y ocho mil ciento trece pesos con setenta y cuatro centavos m.n.) a la parte actora dentro del juicio mercantil ordinario 268/2007 en cumplimiento a lo ordenado dentro del juicio tramitado ante el Juzgado Segundo Civil en Chapala, Jalisco.
5. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para realizar un pago de \$6'266,480.58 (Seis millones doscientos sesenta y seis mil cuatrocientos ochenta pesos con cincuenta y ocho centavos m.n.) a la parte actora dentro del juicio civil ordinario 1094/2005 en cumplimiento a lo ordenado dentro del juicio tramitado ante el Juzgado Segundo Civil en Chapala, Jalisco.
6. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para dar inicio del procedimiento de contratación del servicio de energía solar, mediante el uso de paneles fotovoltaicos, o tecnología análoga para el municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos.
7. Punto de acuerdo que tiene por objeto dar cuenta al pleno y solicitar su aprobación para turnar a la comisión Edilicia de Ecología y Fomento Agropecuario, el proyecto denominado "Raíces de nuestro municipio" suscrito por la regidora Nayeli Berenice Mercado Flores, para estudio y análisis.
8. Punto de acuerdo que tiene por objeto dar cuenta al pleno con la Iniciativa de la Regidora Nayeli Berenice Mercado Flores para turno a la comisión edilicia de Servicios Públicos Municipales para el estudio, análisis y dictaminación de la solicitud de vecinos de la localidad de Lomas de Atequiza para el cambio de nomenclatura de la calle "Colegio Militar" a "El Pípila", así como la ratificación de la nomenclatura de la calle "Chapultepec" conocida popularmente como "Rafael Ramírez", con el propósito de dar certeza a las y los vecinos de la localidad.

9. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$185,152.00 (Ciento ochenta y cinco mil ciento cincuenta y dos pesos 00/100 m.n.) más IVA, por concepto de apoyo al DIF Municipal para llevar a cabo el evento "Abuelos a bordo" para todos los adultos mayores del municipio, con el objetivo de fomentar la salud integral, la autonomía y la socialización a través de actividades físicas y deportivas. Dicho evento se llevará a cabo el próximo viernes 27 de marzo en la presa de "El Llano" en la localidad de Las Aguillillas de este municipio.
10. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para realizar la obra "Pavimentación con asfalto de la Av. J. Jesús González Gallo en el Fraccionamiento Huerta Vieja, Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco" con un costo de \$2'712,589.10 (Dos millones setecientos doce mil quinientos ochenta y nueve pesos 10/100 m.n.) IVA incluido, a ejecutarse con recursos propios en la modalidad de adjudicación directa.
11. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para realizar la obra "Construcción de cancha de fútbol 7 y área recreativa en la localidad de Lomas de Atequiza en el municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco" con un costo de \$3'489,089.53 (Tres millones cuatrocientos ochenta y nueve mil ochenta y nueve pesos 53/100 m.n.) IVA incluido, a ejecutarse con recursos propios en la modalidad de concurso simplificado sumario.
12. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para realizar la obra "Pavimentación con empedrado zampeado, red de agua potable, red de drenaje sanitario, machuelos, banquetas de la calle Lázaro Cárdenas en la localidad de El Rodeo, municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco", con un costo de \$3'488,349.73 (Tres millones cuatrocientos ochenta y ocho mil trescientos cuarenta y nueve pesos 73/100 m.n.) IVA incluido a ejecutarse con recursos propios en la modalidad de concurso simplificado sumario.
13. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para realizar la obra "Pavimentación con empedrado zampeado, red de agua potable, red de drenaje sanitario, machuelos, banquetas de la calle Donato Guerra continuación Emiliano Zapata y Aldama en la localidad de Santa Rosa, Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco" con un costo de \$4'388,707.31 (Cuatro millones trescientos ochenta y ocho mil pesos setecientos siete pesos 31/100 m.n.) más IVA a ejecutarse con recursos propios en la modalidad de concurso simplificado sumario.
14. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para realizar la obra "Pavimentación con empedrado zampeado, red de agua potable, red de drenaje sanitario, machuelos, y banquetas de la calle Palomas en la localidad de Las Aguillillas en este municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco" con un costo de \$2'155,281.49 (Dos millones ciento cincuenta y cinco mil doscientos ochenta y un pesos 49/100 m.n.) IVA incluido a ejecutarse con recursos propios en la modalidad de adjudicación directa.
15. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para realizar la obra "Pavimentación con empedrado zampeado, red de agua potable, red de drenaje sanitario, machuelos y banquetas de la calle 20 de Noviembre, continuación Zaragoza en la localidad de Buenavista, Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco" con un costo de \$3'948,598.13 (Tres millones novecientos cuarenta y ocho mil quinientos noventa y ocho pesos 13/100 m.n.) IVA incluido, a ejecutarse con recursos propios en la modalidad de concurso simplificado sumario.
16. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 m.n.) más IVA por concepto de los gastos de mantenimiento por la reparación de las grúas propiedad del municipio,



así como para la adquisición de material eléctrico para el mantenimiento del alumbrado público municipal en cada una de las localidades del municipio.

17. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$197,886.51 (Ciento noventa y siete mil ochocientos ochenta y seis pesos 51/100 m.n.) IVA incluido por concepto de la instalación de obras específicas y de ampliación del sistema eléctrico del Mercado de Artesanías en esta cabecera municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, conforme al resultado de los estudios que realizo la CFE zona Chapala.
18. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$54,560.00 (Cincuenta y cuatro mil quinientos sesenta pesos 00/100 m.n.) más IVA por concepto de la compra de un DNS, dominio, alojamiento web, CMS y del certificado SSL/TLS estos componentes se necesitan para la creación de la página institucional que solicita el SIPINNA Municipal.
19. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 m.n.) más IVA por concepto de los gastos complementarios, generados por la participación de este municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, en el Torneo Estatal Copa Jalisco 2026.
20. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$15,000.00 (Quince mil pesos 00/100 m.n.) más IVA para otorgar un apoyo económico para equipo y material deportivo de entrenamiento al C. Oscar de Jesús Sánchez Macías, quien es un atleta paralímpico originario de la localidad de Atequiza, quien participara en representación del municipio en próximos eventos deportivos.
21. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100 m.n.) más IVA por concepto de apoyo económico para equipo y material deportivo de entrenamiento de la C. Lorient Elizabeth Alonso Salas, quien es seleccionada nacional de boxeo élite y fue invitada a participar en la "World Boxing Cup - Brazil - Foz do Iguacu - 2026" del 18 al 27 de Abril del año en curso.
22. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 m.n.) más IVA por concepto de apoyo económico para el Joven Manuel Alejandro Vega Flores, originario de este municipio que ha sido convocado para integrarse a la Selección Nacional de México Sub 16, para participar en el Torneo Internacional "Mondial Football Monatigu 2026" que se llevará a cabo en Francia durante los días del 27 de marzo al 07 de Abril del presente año.
23. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$7,500.00 (Siete mil quinientos pesos 00/100 m.n.) más IVA por concepto de apoyo económico para los Juegos Magisteriales, edición 2026, en donde participan maestros y maestras, activos y jubilados de nuestro municipio.
24. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$104,400.00 (Ciento cuatro mil cuatrocientos pesos 00/100 m.n.) netos, por concepto de la adquisición de 2 ejemplares hembras de la especie de llama glama, con el propósito de incrementar el inventario de animales en cautiverio para exhibición en las instalaciones de la Ex Hacienda de Cedros, de este municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos.
25. Asuntos varios.
26. Formal clausura de la sesión.

EL SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GÓMEZ, en uso de la palabra solicita a los integrantes del Ayuntamiento que por medio de votación económica se sirvan levantar la mano en señal de aprobación de la orden del día propuesta, y finalizada la votación, el PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSÉ HERIBERTO GARCÍA MURILLO, señaló: «Aprobado».

TERCER PUNTO. Acto continuo, respecto al tercer punto del orden del día referente a la dispensa de la lectura y ratificación del contenido de la Vigésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada el día 17 de marzo del año 2026.

Con la finalidad de desahogar dicho punto, el PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO, sometió a consideración de los señores Regidores, la dispensa de la lectura de la Vigésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada el día 17 de marzo del año 2026.

Sometida que fue la dispensa de la lectura, en votación económica resultó APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

Finalizada la votación, el PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO, señaló: «Dispensamos la lectura y se aprueba por unanimidad el contenido de la Vigésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada el día 17 de marzo del año 2026.

CUARTO PUNTO.- Punto de acuerdo que tiene por objeto, solicitar la aprobación del pleno para realizar un pago de \$1'098,113.74 (Un millón noventa y ocho mil ciento trece pesos con setenta y cuatro centavos m.n.) a la parte actora dentro del juicio mercantil ordinario 268/2007 en cumplimiento a lo ordenado dentro del juicio tramitado ante el Juzgado Segundo Civil en Chapala, Jalisco.

En uso de la palabra el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, dice «El cuarto punto del orden del día tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para realizar un pago de \$1'098,113.74 (Un millón noventa y ocho mil ciento trece pesos con setenta y cuatro centavos m.n.) a la parte actora dentro del juicio mercantil ordinario 268/2007 en cumplimiento a lo ordenado dentro del juicio tramitado ante el Juzgado Segundo Civil en Chapala, Jalisco. Regidores, presidente ¿tienen algún comentario al respecto, algo que quieran aportar?» Sin haber comentarios, continua el desahogo de este punto.

A continuación, el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, en uso de la palabra solicita a los integrantes del Ayuntamiento, se sirvan levantar la mano en señal de aprobación los que estén de acuerdo en este punto, por lo que manifestó: «Señor Presidente Municipal le informo que el sentido de la votación de los 13 trece integrantes del pleno presentes es el siguiente:

- | | |
|--|---------|
| 1.- JOSE HERIBERTO GARCÍA MURILLO----- | A FAVOR |
| 2.- BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN----- | A FAVOR |
| 3.- JOSE RODRIGO GARCIA ZARAGOZA----- | A FAVOR |
| 4.- MARAYM YOTZABEL GONZALEZ ALVAREZ----- | A FAVOR |
| 5.- DAVID ALEJANDRO MARTINEZ ASCENCIO----- | A FAVOR |
| 6.- MARTHA ALICIA GONZALEZ MEDINA----- | A FAVOR |
| 7.- MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO----- | A FAVOR |
| 8.- NAYELI BERENICE MERCADO FLORES----- | A FAVOR |
| 9.- ANGEL BERNARDO SILAHUA----- | A FAVOR |
| 10.- CELIA PEREZ VACA----- | A FAVOR |
| 11.- ALMA ROSALIA LOPEZ VALADEZ----- | A FAVOR |
| 12.- CARLOS JOSE ROCHA----- | A FAVOR |
| 13.- ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA----- | A FAVOR |



Enseguida seguida interviene EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO «Se aprueba por unanimidad de votos de los regidores presentes, que se realice la erogación por el concepto ya mencionado a la parte actora del juicio mercantil ordinario 286/2007 el Sr. David Díaz Ramírez, para dar cumplimiento a lo ordenado por el Juzgado Segundo Civil de Chapala, Jalisco.

Se instruye al área jurídica para realizar los trámites administrativos que correspondan, así como al tesorero encargado de la Hacienda Municipal para que realice el gasto y solicite los documentos necesarios para su comprobación. Enseguida le solicito señor secretario que continúe con el quinto punto del orden del día»

EL SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ continua «Por lo tanto, les informo señor presidente y regidores, que se aprueba por unanimidad de los presentes con 13 (trece) votos a favor el punto en cuestión, y se emiten los siguientes acuerdos:»

PRIMERO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS REGIDORES PRESENTES, QUE SE REALICE LA EROGACION POR EL CONCEPTO YA MENCIONADO A LA PARTE ACTORA DEL JUICIO MECANTIL ORDINARIO 286/2007 EL SR. DAVID DIAZ RAMIREZ, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE CHAPALA, JALISCO.

SEGUNDO.- SE INSTRUYE AL ÁREA JURÍDICA PARA REALIZAR LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS QUE CORRESPONDAN, ASÍ COMO AL TESORERO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL PARA QUE REALICE EL GASTO Y SOLICITE LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA SU COMPROBACIÓN.

TERCERO.- SE INDICA A LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SUSCRIBA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA A FIN DE CUMPLIMENTAR EL PRESENTE ACUERDO Y REALICE LAS GESTIONES PERTINENTES PARA SU CUMPLIMIENTO.

Se emite el presente acuerdo con fundamento en los artículos 29, 30, 31, 32, 33 y 37 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 81, 85, 86 y 91 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.

QUINTO PUNTO.- Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para realizar un pago de \$6'266,480.58 (Seis millones doscientos sesenta y seis mil cuatrocientos ochenta pesos con cincuenta y ocho centavos m.n.) a la parte actora dentro del juicio civil ordinario 1094/2005 en cumplimiento a lo ordenado dentro del juicio tramitado ante el Juzgado Segundo Civil en Chapala, Jalisco.

En uso de la palabra el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, dice «El quinto punto del orden del día tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para realizar un pago de \$6'266,480.58 (Seis millones doscientos sesenta y seis mil cuatrocientos ochenta pesos con cincuenta y ocho centavos m.n.) a la parte actora dentro del juicio civil ordinario 1094/2005 en

cumplimiento a lo ordenado dentro del juicio tramitado ante el Juzgado Segundo Civil en Chapala, Jalisco. Regidores, presidente ¿tienen algún comentario al respecto, algo que quieran aportar?»

En este momento, toma la palabra el REGIDOR MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO, «Señor Secretario, si me permite quiero hacer un comentario que quise hacerlo en este quinto punto y no en el cuarto punto del orden del día, no por las cantidades que se manejan. Creo que lo vamos a aprobar no solo porque vamos a levantar la mano, sino porque estamos conscientes de que jurídicamente se agoraron todos los recursos en nuestra administración, con la finalidad de evitar este pago. Este pago que al analizarlo lo sentimos injusto pero que reconocemos que la ley es muy clara, determinante y que mucha de las veces queda fuera lo que de momento pudiéramos hacer. Entonces, creo que en mi opinión lo aprobare, pero con la observación que hago y creo que, de alguna manera u otra, mis compañeros regidores estarán de acuerdo con lo que estoy mencionando»

«También yo quiero hacer uso de la voz, este juicio si bien nos representa un gasto pues vamos a erogar casi siete millones de pesos, pero se van a recuperar once predios que se encuentran depositados en el juzgado, de los once predios tenemos 3 que tienen un valor que excede más del doble de lo que el día de hoy vamos a pagar; es por eso que yo si voy a levantar la mano, no como símbolo de derrota sino como victoria porque vamos a recuperar predios, con el doble de valor; ya nomás sería en una reunión posterior que nos regresen los predios, señalarlos, limpiarlos y ponerlos a la venta para recuperar este dinero y yo creo que será más del doble de lo que el día de hoy estamos autorizando pagar. Entonces, que no se vea como una derrota, sino como algo a lo que también le tenemos que sacar provecho. Nos va a ir muy bien, este es un asunto que no nos tocó a nosotros desde el principio y ya nos toca nomas pagar porque así lo decide el juzgado, entonces pues ya ahí no nos queda de otra» así intervino el PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO.

Ahora, solicita el uso de la palabra la SINDICA, BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN «Si me lo permiten rápidamente, como síndico municipal nos queda claro que este tema no es de nosotros, no es de esta administración, pero estamos haciendo las cosas de la mejor manera y yo creo que al igual que todos vamos a estar a favor, porque se vienen cosas mejores para nuestro municipio».

Enseguida, la REGIDORA CELIA PEREZ VACA solicita la palabra «Presidente, una vez que se nos hizo de conocimiento este tema por experiencia, considero que los regidores deberíamos estar enterados de todo lo del patrimonio del municipio y tener cuidado del mismo, conocer sobre todo con que es con lo que cuenta el municipio».

Ahora, sigue el turno de la palabra del REGIDOR JOSE RODRIGO GARCIA ZARAGOZA «Si, compañeros regidores, presidente, yo tengo muchos años conociendo a este señor que si mediante juicio ha ganado digamos que esta batalla... yo lo único que quiero manifestar es que no se vale, desde mi punto de vista que ya fue presidente él, tuvo un hijo presidente y pues que tanto han aprovechado del municipio pues que ahora nos hagan esto, digo todo fue legal desde el 2005 que se presentó este juicio. Desafortunadamente a nosotros como administración nos tocó esta derrota por decirlo así, como dice el presidente pero ya nos comentó los posibles beneficios o los pros, que va a haber en base a esto pero si, mi voto va a ser en abstención porque yo no estoy de acuerdo pues como repito, se supone que somos servidores públicos, y ellos ya como funcionarios en su momento y que se han aprovechado de muchos terrenos, de muchas tierras, pues ahora que nos hagan esto se me hace algo lamentable para el municipio que es al que representamos y al que pertenecemos, entonces mi voto es en abstención».

A continuación, hace uso de la palabra la REGIDORA NAYELI BERENICE MERCADO FLORES «Si me permiten, más que a nosotros como gobierno, está repercutiendo en las obras y el crecimiento que puede haber para los ciudadanos del municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, finalmente a quien dañan con esta acción es a nuestra gente, a su pueblo»

La REGIDORA ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA ahora solicita el uso de la voz «Con su venia señor presidente, pues solo para manifestar que yo también voy a abstenerme con mi voto, por lo que dijo el licenciado creo que, de lejos yo si siento el golpetazo muy fuerte porque no se vale. Si, efectivamente fue presidente y pues esto es prácticamente una bomba para nosotros; así como dijo el licenciado Otoniel que nos acaba de explicar hace un momentito, y bueno, que usted también se sumó, pero yo también me voy a abstener no me parece justo, aunque tengamos más adelante algo mejor, pero para mí es la abstinencia»

A continuación, el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, en uso de la palabra solicita a los integrantes del Ayuntamiento, se sirvan levantar la mano en señal de aprobación los que estén de acuerdo en este punto, por lo que manifestó: «Señor Presidente Municipal le informo que el sentido de la votación de los 11 once integrantes del pleno presentes es el siguiente:

- | | |
|--|------------|
| 1.- JOSE HERIBERTO GARCÍA MURILLO----- | A FAVOR |
| 2.- BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN----- | A FAVOR |
| 3.- JOSE RODRIGO GARCIA ZARAGOZA----- | ABSTENCION |
| 4.- MARAYM YOTZABEL GONZALEZ ALVAREZ----- | A FAVOR |
| 5.- DAVID ALEJANDRO MARTINEZ ASCENCIO----- | A FAVOR |
| 6.- MARTHA ALICIA GONZALEZ MEDINA----- | A FAVOR |
| 7.- MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO----- | A FAVOR |
| 8.- NAYELI BERENICE MERCADO FLORES----- | A FAVOR |
| 9.- ANGEL BERNARDO SILAHUA----- | A FAVOR |
| 10.- CELIA PEREZ VACA----- | A FAVOR |
| 11.- ALMA ROSALIA LOPEZ VALADEZ----- | A FAVOR |
| 12.- CARLOS JOSE ROCHA----- | A FAVOR |
| 13.- ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA----- | ABSTENCION |

Enseguida seguida interviene EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO «Se aprueba por unanimidad de votos de los regidores presentes, que se realice la erogación por el concepto ya mencionado a la parte actora del juicio mercantil ordinario 1094/2005 el Sr. David Díaz Ramírez, para dar cumplimiento a lo ordenado por el Juzgado Segundo Civil de Chapala, Jalisco.

Se instruye al área jurídica para realizar los trámites administrativos que correspondan, así como al tesorero encargado de la Hacienda Municipal para que realice el gasto y solicite los documentos necesarios para su comprobación. Enseguida le solicito señor secretario que continúe con el sexto punto del orden del día»

EL SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ continua «Por lo tanto, les informo señor presidente y regidores, que se aprueba por mayoría de los presentes con 11 once votos a favor y 2 abstenciones el punto en cuestión, y se emiten los siguientes acuerdos:»

PRIMERO.- SE APRUEBA POR MAYORIA, CON ONCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES, QUE SE REALICE LA EROGACION POR EL CONCEPTO YA MENCIONADO A LA PARTE ACTORA DEL JUICIO MECANTIL ORDINARIO 1094/2005 EL SR. DAVID DIAZ RAMIREZ, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE CHAPALA, JALISCO.

SEGUNDO.- SE INSTRUYE AL ÁREA JURÍDICA PARA REALIZAR LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS QUE CORRESPONDAN, ASÍ COMO AL TESORERO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL PARA QUE

REALICE EL GASTO Y SOLICITE LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA SU COMPROBACIÓN.

TERCERO.- SE INDICA A LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SUSCRIBA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA A FIN DE CUMPLIMENTAR EL PRESENTE ACUERDO Y REALICE LAS GESTIONES PERTINENTES PARA SU CUMPLIMIENTO.

Se emite el presente acuerdo con fundamento en los artículos 29, 30, 31, 32, 33 y 37 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 81, 85, 86 y 91 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.

SEXTO PUNTO.- Punto a de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para dar inicio del procedimiento de contratación del servicio de energía solar, mediante el uso de paneles fotovoltaicos, o tecnología análoga para el municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos.

En uso de la palabra el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, dice «El sexto punto del orden del día tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para dar inicio del procedimiento de contratación del servicio de energía solar, mediante el uso de paneles fotovoltaicos, o tecnología análoga para el municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos. Regidores, presidente ¿tienen algún comentario al respecto, algo que quieran aportar?»

La REGIDORA ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA, solicita el uso de la palabra «Yo presidente, nada más quiero preguntarle ¿Dónde van a ser instalados?» «Los paneles fotovoltaicos, pues vamos a empezar ahorita con todos los edificios del municipio para poner un ejemplo, aquí la presidencia no tiene, el nuevo edificio, las delegaciones, el chiste es bajarle al tema del costo de la luz». Sin haber más comentarios, continua el desahogo de este punto.

A continuación, el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, en uso de la palabra solicita a los integrantes del Ayuntamiento, se sirvan levantar la mano en señal de aprobación los que estén de acuerdo en este punto, por lo que manifestó: «Señor Presidente Municipal le informo que el sentido de la votación de los 13 trece integrantes del pleno presentes es el siguiente:

- | | |
|--|---------|
| 1.- JOSE HERIBERTO GARCÍA MURILLO----- | A FAVOR |
| 2.- BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN----- | A FAVOR |
| 3.- JOSE RODRIGO GARCIA ZARAGOZA----- | A FAVOR |
| 4.- MARAYM YOTZABEL GONZALEZ ALVAREZ----- | A FAVOR |
| 5.- DAVID ALEJANDRO MARTINEZ ASCENCIO----- | A FAVOR |
| 6.- MARTHA ALICIA GONZALEZ MEDINA----- | A FAVOR |
| 7.- MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO----- | A FAVOR |
| 8.- NAYELI BERENICE MERCADO FLORES----- | A FAVOR |
| 9.- ANGEL BERNARDO SILAHUA----- | A FAVOR |
| 10.- CELIA PEREZ VACA----- | A FAVOR |
| 11.- ALMA ROSALIA LOPEZ VALADEZ----- | A FAVOR |
| 12.- CARLOS JOSE ROCHA----- | A FAVOR |
| 13.- ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA----- | A FAVOR |

Enseguida seguida interviene EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO «Se aprueba por unanimidad de votos de los regidores presentes, dar inicio del procedimiento de contratación del servicio de energía solar mediante el uso de paneles fotovoltaicos, para el municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos.

Se instruye al área jurídica, así como al área de adquisiciones para realizar los trámites administrativos que correspondan y presenten la propuesta de licitación al pleno para valoración. Enseguida le solicito señor secretario que continúe con el séptimo punto del orden del día»

EL SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ continua «Por lo tanto, les informo señor presidente y regidores, que se aprueba por unanimidad de los presentes con 13 (trece) votos a favor el punto en cuestión, y se emiten los siguientes acuerdos:»

PRIMERO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS REGIDORES PRESENTES, QUE SE DÉ INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ENERGÍA SOLAR MEDIANTE EL USO DE PANELES FOTOVOLTAICOS, PARA EL MUNICIPIO DE IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS.

SEGUNDO.- SE INSTRUYE AL ÁREA JURÍDICA PARA REALIZAR LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS QUE CORRESPONDAN, ASÍ COMO AL ÁREA DE ADQUISICIONES PARA REALIZAR LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS QUE CORRESPONDAN Y PRESENTEN LA PROPUESTA DE LICITACIÓN AL PLENO PARA VALORACIÓN.

TERCERO.- SE INDICA A LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SUSCRIBA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA A FIN DE CUMPLIMENTAR EL PRESENTE ACUERDO Y REALICE LAS GESTIONES PERTINENTES PARA SU CUMPLIMIENTO.

Se emite el presente acuerdo con fundamento en los artículos 29, 30, 31, 32, 33 y 37 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 81, 85, 86 y 91 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.

SEPTIMO PUNTO.- Punto de acuerdo que tiene por objeto dar cuenta al pleno y solicitar su aprobación para turnar a la comisión Edilicia de Ecología y Fomento Agropecuario, el proyecto denominado “Raíces de nuestro municipio” suscrito por la regidora Nayeli Berenice Mercado Flores, para estudio y análisis.

En uso de la palabra el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, dice «El séptimo punto del orden del día tiene por objeto dar cuenta al pleno y solicitar su aprobación para turnar a la comisión Edilicia de Ecología y Fomento Agropecuario, el proyecto denominado “Raíces de nuestro municipio” suscrito por la regidora Nayeli Berenice Mercado Flores, para estudio y análisis. Regidores, presidente ¿tienen algún comentario al respecto, algo que quieran aportar?».

La REGIDORA NAYELI BERENICE MERCADO FLORES, solicita el uso de la palabra «Si me permiten hacer uso de la voz, este proyecto tiene como objetivo identificar todos aquellos recursos naturales que tenemos en las localidades, incluidos los árboles que forman parte de nuestra identidad. Por ejemplo, por mencionar alguno es el Zalate de Atequiza y como este yo creo que en las localidades

tenemos otros puntos de referencia, que aunque son recursos naturales y ya son importantes de por si forman parte de nuestra identidad y de nuestra cultura y nos ayudan para identificarnos. Entonces este proyecto, ya lo expondré en la comisión, pero habla de identificarlos y buscar la protección para su conservación y preservación por la importancia que tienen para los ciudadanos».

Ahora interviene el PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO «Si, porque como dice la regidora Nayeli, hay muchos árboles que son icónicos para cada uno de los municipios. Por ejemplo, tenemos el Zalate allá por la Higuera, que también pedimos que fuera protegido. Hay muchas fotografías de Ixtlahuacán en donde aparece ese Zalate y es icónico, entonces, aunque estén en propiedades privadas y ellos tengan que hacer en lo que sus predios quieran hacer pues son de ellos, pero esos árboles se tienen que proteger y aunque sea su propiedad no pueden hacerles daño, al contrario, es como hacerlos en un área natural protegida, es protegerlos, así como tal, como un área natural protegida».

A continuación, el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, en uso de la palabra solicita a los integrantes del Ayuntamiento, se sirvan levantar la mano en señal de aprobación los que estén de acuerdo en este punto, por lo que manifestó: «Señor Presidente Municipal le informo que el sentido de la votación de los 13 trece integrantes del pleno presentes es el siguiente:

- 1.- JOSE HERIBERTO GARCÍA MURILLO-----

2.- BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN-----

3.- JOSE RODRIGO GARCIA ZARAGOZA-----

4.- MARAYM YOTZABEL GONZALEZ ALVAREZ-----

5.- DAVID ALEJANDRO MARTINEZ ASCENCIO-----

6.- MARTHA ALICIA GONZALEZ MEDINA-----

7.- MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO-----

8.- NAYELI BERENICE MERCADO FLORES-----

9.- ANGEL BERNARDO SILAHUA-----

10.- CELIA PEREZ VACA-----

11.- ALMA ROSALIA LOPEZ VALADEZ-----

12.- CARLOS JOSE ROCHA-----

13.- ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA-----
- A FAVOR

A FAVOR

A FAVOR

A FAVOR

A FAVOR

A FAVOR

A FAVOR

A FAVOR

A FAVOR

A FAVOR

A FAVOR

A FAVOR

A FAVOR

Enseguida seguida interviene EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO «Se tiene de conocimiento el proyecto que presenta la Regidora Nayeli Berenice Mercado Flores, y se aprueba que sea turnado a la Comisión Edilicia de Ecología y Fomento Agropecuario, para su debido análisis, estudio y dictaminación correspondiente. Enseguida le solicito señor secretario que continúe con el octavo punto del orden del día».

EL SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ continua «Por lo tanto, les informo señor presidente y regidores, que se aprueba por unanimidad de los presentes con 13 (trece) votos a favor el punto en cuestión, y se emiten los siguientes acuerdos:»

- PRIMERO.-** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS REGIDORES PRESENTES, QUE EL PROYECTO DENOMINADO “RAÍCES DE NUESTRO MUNICIPIO” SEA TURNADO A LA COMISIÓN EDILICIA DE ECOLOGÍA Y FOMENTO AGROPECUARIO, PARA SU DEBIDO ANÁLISIS, ESTUDIO Y DICTAMINACIÓN CORRESPONDIENTE.

SEGUNDO.- SE INDICA A LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SUSCRIBA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA A FIN DE CUMPLIMENTAR EL PRESENTE ACUERDO Y REALICE LAS GESTIONES PERTINENTES PARA SU CUMPLIMIENTO.










Celia Pérez Vaca

Angel Berenice Mercado Flores

Jose Heriberto Garcia Murillo

Carla Patricia Dominguez



Ixtlahuacán
de los Membrillos
AYUNTAMIENTO
2024 - 2027

Se emite el presente acuerdo con fundamento en los artículos 29, 30, 31, 32, 33 y 37 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 81, 85, 86 y 91 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.

OCTAVO PUNTO.- Punto de acuerdo que tiene por objeto dar cuenta al pleno con la Iniciativa de la Regidora Nayeli Berenice Mercado Flores para turno a la comisión edilicia de Servicios Públicos Municipales para el estudio, análisis y dictaminación de la solicitud de vecinos de la localidad de Lomas de Atequiza para el cambio de nomenclatura de la calle “Colegio Militar” a “El Pípila”, así como la ratificación de la nomenclatura de la calle “Chapultepec” conocida popularmente como “Rafael Ramírez”, con el propósito de dar certeza a las y los vecinos de la localidad.

En uso de la palabra el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, dice «El octavo punto del orden del día tiene por objeto dar cuenta al pleno con la Iniciativa de la Regidora Nayeli Berenice Mercado Flores para turno a la comisión edilicia de Servicios Públicos Municipales para el estudio, análisis y dictaminación de la solicitud de vecinos de la localidad de Lomas de Atequiza para el cambio de nomenclatura de la calle “Colegio Militar” a “El Pípila”, así como la ratificación de la nomenclatura de la calle “Chapultepec” conocida popularmente como “Rafael Ramírez”, con el propósito de dar certeza a las y los vecinos de la localidad. Regidores, presidente ¿tienen algún comentario al respecto, algo que quieran aportar?».

Toma la palabra la REGIDORA NAYELI BERENICE MERCADO FLORES, «Si, se trata de la nomenclatura de las calles y esta petición surge por petición de los vecinos que tienen 2 calles paralelas que son identificadas popularmente con el mismo nombre, entonces esto les ha acarreado una diversidad de problemáticas y solamente se trata de dar un ordenamiento para que ellos tengan certeza de sus domicilios». Sin haber más comentarios, continua el desahogo de este punto.

A continuación, el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, en uso de la palabra solicita a los integrantes del Ayuntamiento, se sirvan levantar la mano en señal de aprobación los que estén de acuerdo en este punto, por lo que manifestó: «Señor Presidente Municipal le informo que el sentido de la votación de los 13 trece integrantes del pleno presentes es el siguiente:

- | | |
|--|---------|
| 1.- JOSE HERIBERTO GARCÍA MURILLO----- | A FAVOR |
| 2.- BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN----- | A FAVOR |
| 3.- JOSE RODRIGO GARCIA ZARAGOZA----- | A FAVOR |
| 4.- MARAYM YOTZABEL GONZALEZ ALVAREZ----- | A FAVOR |
| 5.- DAVID ALEJANDRO MARTINEZ ASCENCIO----- | A FAVOR |
| 6.- MARTHA ALICIA GONZALEZ MEDINA----- | A FAVOR |
| 7.- MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO----- | A FAVOR |
| 8.- NAYELI BERENICE MERCADO FLORES----- | A FAVOR |
| 9.- ANGEL BERNARDO SILAHUA----- | A FAVOR |
| 10.- CELIA PEREZ VACA----- | A FAVOR |
| 11.- ALMA ROSALIA LOPEZ VALADEZ----- | A FAVOR |
| 12.- CARLOS JOSE ROCHA----- | A FAVOR |
| 13.- ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA----- | A FAVOR |

Enseguida seguida interviene EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO «Se tiene de conocimiento el proyecto de adecuaciones a la nomenclatura en la localidad de Lomas de Atequiza, que presenta la Regidora Nayeli Berenice Mercado Flores, y se aprueba que sea turnado a la Comisión Edilicia de Servicios Públicos Municipales, para su debido análisis, estudio

y dictaminación correspondiente. Enseguida le solicito señor secretario que continúe con el noveno punto del orden del día».

EL SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ continua «Por lo tanto, les informo señor presidente y regidores, que se aprueba por unanimidad de los presentes con 13 (trece) votos a favor el punto en cuestión, y se emiten los siguientes acuerdos:»

PRIMERO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS REGIDORES PRESENTES, QUE EL PROYECTO PARA EL CAMBIO DE NOMENCLATURA EN LA LOCALIDAD DE LO MAS DE ATEQUIZA, PROPIAMENTE DE LA CALLE “COLEGIO MILITAR” A “EL PÍPILA”, ASÍ COMO LA RATIFICACIÓN DE LA NOMENCLATURA DE LA CALLE “CHAPULTEPEC” CONOCIDA POPULARMENTE COMO “RAFAEL RAMÍREZ”.

SEGUNDO.- SE INDICA A LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SUSCRIBA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA A FIN DE CUMPLIMENTAR EL PRESENTE ACUERDO Y REALICE LAS GESTIONES PERTINENTES PARA SU CUMPLIMIENTO.

Se emite el presente acuerdo con fundamento en los artículos 29, 30, 31, 32, 33 y 37 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 81, 85, 86 y 91 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.

NOVENO PUNTO.- Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$185,152.00 (Ciento ochenta y cinco mil ciento cincuenta y dos pesos 00/100 m.n.) más IVA, por concepto de apoyo al DIF Municipal para llevar a cabo el evento “Abuelos a bordo” para todos los adultos mayores del municipio, con el objetico de fomentar la salud integral, la autonomía y la socialización a través de actividades físicas y deportivas. Dicho evento se llevará a cabo el próximo viernes 27 de marzo en la presa de “El Llano” en la localidad de Las Aguilillas de este municipio.

En uso de la palabra el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, dice «El noveno punto del orden del día tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$185,152.00 (Ciento ochenta y cinco mil ciento cincuenta y dos pesos 00/100 m.n.) más IVA, por concepto de apoyo al DIF Municipal para llevar a cabo el evento “Abuelos a bordo” para todos los adultos mayores del municipio, con el objetico de fomentar la salud integral, la autonomía y la socialización a través de actividades físicas y deportivas. Dicho evento se llevará a cabo el próximo viernes 27 de marzo en la presa de “El Llano” en la localidad de Las Aguilillas de este municipio.

Regidores, presidente ¿tienen algún comentario al respecto, algo que quieran aportar?» «Si, quiero hacer uso de la voz, este es un proyecto que surge después de andar recorriendo el municipio y ver que los adultos mayores están tan olvidados, porque a veces prácticamente como hijos nos olvidamos de ellos y no les damos un momento de recreación o de conocer algunos temas como para que convivan más con sus nietos y puedan tener temas de interés para platicar con ellos. Por ejemplo, los muchachos llegan y les dice “Mira abuelito andaba en un racer” y ellos “pues sabe que será racer” “oigan abuelitos, andaba en una cuatrimoto” “pues si hijo, pues tu”; entonces se trata de a todos los adultos mayores del municipio, llevarlos a la presa de Ixtlahuacán de los Membrillos y hacerles pasar un día inolvidable. Vamos a tener juegos de lotería, juegos de los dardos, canicas, los vamos a pasear en lanchas que no son motorizadas, son de remos; vamos a pasearlos en cuatrimotos, hemos pedido a los amigos que nos

presten racers, los vamos a llevar en racer, les vamos a hacer una comida, dos tipos de comidas; y al final queremos hacerles también una proyección en la presan que es lo estamos trabajando todavía ahorita con ese tema, y un baile del recuerdo con los bukis, con los viejitos de los bukis para que se pasen una tarde agradable ahí, en compañía de nosotros, de los funcionarios públicos; están todos ustedes invitados para que nos acompañen a estar en ese momento agradable con ellos y yo creo que es algo que se merecen por todo lo que han dado al municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos» así intervino el PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO.

«Yo tengo una pregunta, ¿será una convocatoria abierta o de cada delegación?» pregunto la REGIDORA CELIA PEREZ VACA y el PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO responde «Ya está la convocatoria en las redes sociales» continua el comentario la REGIDORA CELIA PEREZ VACA «Si, pero el acercamiento, por ejemplo, si son de la localidad de La Capilla, de Los Sabinos...» «Ya está la convocatoria en las redes sociales, con mucho gusto se la hago llegar para que usted la pueda replicar. Y hay que estar todos ustedes atentos a las redes sociales llegar en lo personal a todos ustedes. Incluso habrá transporte para todos y si alguien ocupa transporte me dicen»

Ahora toma la voz la SINDICA BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN «Si Me lo permiten como ya les menciono el presidente con este bonito evento pues se pretende una tarde agradable para los adultos mayores. La convocatoria ya se giró y cualquier duda que tengan acérquense con los delegados, con Ivan el Director del DIF que también les puede compartir información y más que nada hacerles la invitación para que se sumen a apoyarnos, porque tuvimos la reunión y las áreas vamos a estar apoyando ahí de cierta manera y ahora si a cuidar a nuestros adultos mayores y que disfruten». Sin haber más comentarios, continua el desahogo de este punto.

A continuación, el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, en uso de la palabra solicita a los integrantes del Ayuntamiento, se sirvan levantar la mano en señal de aprobación los que estén de acuerdo en este punto, por lo que manifestó: «Señor Presidente Municipal le informo que el sentido de la votación de los 13 trece integrantes del pleno presentes es el siguiente:

- | | |
|--|---------|
| 1.- JOSE HERIBERTO GARCÍA MURILLO----- | A FAVOR |
| 2.- BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN----- | A FAVOR |
| 3.- JOSE RODRIGO GARCIA ZARAGOZA----- | A FAVOR |
| 4.- MARAYM YOTZABEL GONZALEZ ALVAREZ----- | A FAVOR |
| 5.- DAVID ALEJANDRO MARTINEZ ASCENCIO----- | A FAVOR |
| 6.- MARTHA ALICIA GONZALEZ MEDINA----- | A FAVOR |
| 7.- MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO----- | A FAVOR |
| 8.- NAYELI BERENICE MERCADO FLORES----- | A FAVOR |
| 9.- ANGEL BERNARDO SILAHUA----- | A FAVOR |
| 10.- CELIA PEREZ VACA----- | A FAVOR |
| 11.- ALMA ROSALIA LOPEZ VALADEZ----- | A FAVOR |
| 12.- CARLOS JOSE ROCHA----- | A FAVOR |
| 13.- ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA----- | A FAVOR |

Enseguida seguida interviene EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO «Se aprueba por unanimidad de votos de los regidores presentes que se erogue la cantidad ya mencionada, para otorgar un apoyo económico al DIF y lleve a cabo el evento “Abuelos a bordo” para todos los adultos mayores del municipio, el próximo día 27 de marzo del año en curso; por lo que, se instruye al tesorero encargado de la hacienda municipal para dar cumplimiento a este acuerdo. Enseguida le solicito señor secretario que continúe con el décimo punto del orden del día»



EL SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ continua «Por lo tanto, les informo señor presidente y regidores, que se aprueba por unanimidad de los presentes con 13 (trece) votos a favor el punto en cuestión, y se emiten los siguientes acuerdos:»

PRIMERO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS REGIDORES PRESENTES, EROGAR LA CANTIDAD DE \$185,152.00 (CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.) MÁS IVA, POR CONCEPTO DE APOYO AL DIF MUNICIPAL PARA LLEVAR A CABO EL EVENTO "ABUELOS A BORDO" PARA TODOS LOS ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO, CON EL OBJETIVO DE FOMENTAR LA SALUD INTEGRAL, LA AUTONOMÍA Y LA SOCIALIZACIÓN A TRAVÉS DE ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS. DICHO EVENTO SE LLEVARÁ A CABO EL PRÓXIMO VIERNES 27 DE MARZO EN LA PRESA DE "EL LLANO" EN LA LOCALIDAD DE LAS AGUILILLAS DE ESTE MUNICIPIO.

SEGUNDO.- SE INSTRUYE AL TESORERO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE ACUERDO Y SOLICITE ADEMÁS LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA LA COMPRABACIÓN DEL GASTO EN LA CUENTA PÚBLICA.

TERCERO.- SE INDICA A LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SUSCRIBA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA A FIN DE CUMPLIMENTAR EL PRESENTE ACUERDO Y REALICE LAS GESTIONES PERTINENTES PARA SU CUMPLIMIENTO.

Se emite el presente acuerdo con fundamento en los artículos 29, 30, 31, 32, 33 y 37 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 81, 85, 86 y 91 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.

DECIMO PUNTO.- Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para realizar la obra "Pavimentación con asfalto de la Av. J. Jesús González Gallo en el Fraccionamiento Huerta Vieja, Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco" con un costo de \$2'712,589.10 (Dos millones setecientos doce mil quinientos ochenta y nueve pesos 10/100 m.n.) IVA incluido, a ejecutarse con recursos propios en la modalidad de adjudicación directa.

En uso de la palabra el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, dice «El décimo punto del orden del día tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para realizar la obra "Pavimentación con asfalto de la Av. J. Jesús González Gallo en el Fraccionamiento Huerta Vieja, Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco" con un costo de \$2'712,589.10 (Dos millones setecientos doce mil quinientos ochenta y nueve pesos 10/100 m.n.) IVA incluido, a ejecutarse con recursos propios en la modalidad de adjudicación directa.

Regidores, presidente ¿tienen algún comentario al respecto, algo que quieran aportar?» Sin haber comentarios, continua el desahogo de este punto.

A continuación, el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, en uso de la palabra solicita a los integrantes del Ayuntamiento, se sirvan levantar la mano en señal de aprobación los que estén de acuerdo en este punto, por lo que manifestó: «Señor Presidente Municipal le informo que el sentido de la votación de los 13 trece integrantes del pleno presentes es el siguiente:



- | | |
|--|---------|
| 1.- JOSE HERIBERTO GARCÍA MURILLO----- | A FAVOR |
| 2.- BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN----- | A FAVOR |
| 3.- JOSE RODRIGO GARCIA ZARAGOZA----- | A FAVOR |
| 4.- MARAYM YOTZABEL GONZALEZ ALVAREZ----- | A FAVOR |
| 5.- DAVID ALEJANDRO MARTINEZ ASCENCIO----- | A FAVOR |
| 6.- MARTHA ALICIA GONZALEZ MEDINA----- | A FAVOR |
| 7.- MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO----- | A FAVOR |
| 8.- NAYELI BERENICE MERCADO FLORES----- | A FAVOR |
| 9.- ANGEL BERNARDO SILAHUA----- | A FAVOR |
| 10.- CELIA PEREZ VACA----- | A FAVOR |
| 11.- ALMA ROSALIA LOPEZ VALADEZ----- | A FAVOR |
| 12.- CARLOS JOSE ROCHA----- | A FAVOR |
| 13.- ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA----- | A FAVOR |

Enseguida seguida interviene EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO «Se aprueba por unanimidad de votos de los regidores presentes que se lleve a cabo la obra ya mencionada en el Fraccionamiento Huerta Vieja y se instruye al tesorero encargado de la Hacienda Municipal para que realice la erogación correspondiente.

Se instruye además a la Dirección de Planeación y Obras Públicas para dar cumplimiento a su ejecución, debiendo presentar los documentos necesarios para la comprobación de dicho gasto en la cuenta pública. Enseguida le solicito señor secretario que continúe con el décimo primer punto del orden del día»

EL SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ continua «Por lo tanto, les informo señor presidente y regidores, que se aprueba por unanimidad de los presentes con 13 (trece) votos a favor el punto en cuestión, y se emiten los siguientes acuerdos:»

PRIMERO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS REGIDORES PRESENTES, QUE SE REALICE LA OBRA “PAVIMENTACIÓN CON ASFALTO DE LA AV. J. JESÚS GONZÁLEZ GALLO EN EL FRACCIONAMIENTO HUERTA VIEJA, MUNICIPIO DE IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO” CON UN COSTO DE \$2’712,589.10 (DOS MILLONES SETECIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 10/100 M.N.) IVA INCLUIDO, A EJECUTARSE CON RECURSOS PROPIOS EN LA MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN DIRECTA.

SEGUNDO.- SE INSTRUYE A LA DIRECCION DE PLANEACION Y OBRA PUBLICA, ASI COMO AL TESORERO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE ACUERDO Y SOLICITE ADEMAS LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA LA COMPROBACION DEL GASTO EN LA CUENTA PUBLICA.

TERCERO.- SE INDICA A LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SUSCRIBA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA A FIN DE CUMPLIMENTAR EL PRESENTE ACUERDO Y REALICE LAS GESTIONES PERTINENTES PARA SU CUMPLIMIENTO.

Se emite el presente acuerdo con fundamento en los artículos 29, 30, 31, 32, 33 y 37 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 81, 85, 86 y 91 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.



Ixtlahuacán
de los Membrillos
AYUNTAMIENTO
2024 - 2027

DECIMO PRIMER PUNTO.- Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para realizar la obra "Construcción de cancha de futbol 7 y área recreativa en la localidad de Lomas de Atequiza en el municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco" con un costo de \$3'489,089.53 (Tres millones cuatrocientos ochenta y nueve mil ochenta y nueve pesos 53/100 m.n.) IVA incluido, a ejecutarse con recursos propios en la modalidad de concurso simplificado sumario.

En uso de la palabra el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, dice «El décimo primer punto del orden del día tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para realizar la obra "Construcción de cancha de futbol 7 y área recreativa en la localidad de Lomas de Atequiza en el municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco" con un costo de \$3'489,089.53 (Tres millones cuatrocientos ochenta y nueve mil ochenta y nueve pesos 53/100 m.n.) IVA incluido, a ejecutarse con recursos propios en la modalidad de concurso simplificado sumario.

Regidores, presidente ¿tienen algún comentario al respecto, algo que quieran aportar?» Sin haber comentarios, continua el desahogo de este punto.

A continuación, el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, en uso de la palabra solicita a los integrantes del Ayuntamiento, se sirvan levantar la mano en señal de aprobación los que estén de acuerdo en este punto, por lo que manifestó: «Señor Presidente Municipal le informo que el sentido de la votación de los 13 trece integrantes del pleno presentes es el siguiente:

- | | |
|--|---------|
| 1.- JOSE HERIBERTO GARCÍA MURILLO----- | A FAVOR |
| 2.- BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN----- | A FAVOR |
| 3.- JOSE RODRIGO GARCIA ZARAGOZA----- | A FAVOR |
| 4.- MARAYM YOTZABEL GONZALEZ ALVAREZ----- | A FAVOR |
| 5.- DAVID ALEJANDRO MARTINEZ ASCENCIO----- | A FAVOR |
| 6.- MARTHA ALICIA GONZALEZ MEDINA----- | A FAVOR |
| 7.- MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO----- | A FAVOR |
| 8.- NAYELI BERENICE MERCADO FLORES----- | A FAVOR |
| 9.- ANGEL BERNARDO SILAHUA----- | A FAVOR |
| 10.- CELIA PEREZ VACA----- | A FAVOR |
| 11.- ALMA ROSALIA LOPEZ VALADEZ----- | A FAVOR |
| 12.- CARLOS JOSE ROCHA----- | A FAVOR |
| 13.- ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA----- | A FAVOR |

Enseguida seguida interviene EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO «Se aprueba por unanimidad de votos de los regidores presentes que se lleve a cabo la obra ya mencionada en la localidad de Lomas de Atequiza y se instruye al tesorero encargado de la Hacienda Municipal para que realice la erogación correspondiente.

Se instruye además a la Dirección de Planeación y Obras Públicas para dar cumplimiento a su ejecución, debiendo presentar los documentos necesarios para la comprobación de dicho gasto en la cuenta pública. Enseguida le solicito señor secretario que continúe con el décimo segundo punto del orden del día»

EL SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ continua «Por lo tanto, les informo señor presidente y regidores, que se aprueba por unanimidad de los presentes con 13 (trece) votos a favor el punto en cuestión, y se emiten los siguientes acuerdos:»

PRIMERO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS REGIDORES PRESENTES, QUE SE REALICE LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE FUTBOL 7 Y ÁREA RECREATIVA EN LA LOCALIDAD DE



Ixtlahuacán
de los Membrillos
AYUNTAMIENTO
2024 - 2027

Rodrigo García

LOMAS DE ATEQUIZA EN EL MUNICIPIO DE IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO" CON UN COSTO DE \$3'489,089.53 (TRES MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL OCHENTA Y NUEVE PESOS 53/100 M.N.) IVA INCLUIDO, A EJECUTARSE CON RECURSOS PROPIOS EN LA MODALIDAD DE CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO.

SEGUNDO.- SE INSTRUYE A LA DIRECCION DE PLANEACION Y OBRA PUBLICA, ASI COMO AL TESORERO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE ACUERDO Y SOLICITE ADEMAS LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA LA COMPROBACION DEL GASTO EN LA CUENTA PUBLICA.

TERCERO.- SE INDICA A LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SUSCRIBA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA A FIN DE CUMPLIMENTAR EL PRESENTE ACUERDO Y REALICE LAS GESTIONES PERTINENTES PARA SU CUMPLIMIENTO.

Araceli Becerra

Se emite el presente acuerdo con fundamento en los artículos 29, 30, 31, 32, 33 y 37 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 81, 85, 86 y 91 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.

R

DECIMO SEGUNDO PUNTO.- Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para realizar la obra "Pavimentación con empedrado zampeado, red de agua potable, red de drenaje sanitario, machuelos, banquetas de la calle Lázaro Cárdenas en la localidad de El Rodeo, municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco", con un costo de \$3'488,349.73 (Tres millones cuatrocientos ochenta y ocho mil trescientos cuarenta y nueve pesos 73/100 m.n.) IVA incluido a ejecutarse con recursos propios en la modalidad de concurso simplificado sumario.

R

En uso de la palabra el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, dice «El décimo segundo punto del orden del día tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para realizar la obra "Pavimentación con empedrado zampeado, red de agua potable, red de drenaje sanitario, machuelos, banquetas de la calle Lázaro Cárdenas en la localidad de El Rodeo, municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco", con un costo de \$3'488,349.73 (Tres millones cuatrocientos ochenta y ocho mil trescientos cuarenta y nueve pesos 73/100 m.n.) IVA incluido a ejecutarse con recursos propios en la modalidad de concurso simplificado sumario. Regidores, presidente ¿tienen algún comentario al respecto, algo que quieran aportar?»

Rodrigo García

La REGIDORA MARAYM YOTZABEL GONZALEZ ALVAREZ solicita el uso de la voz «Si me permite presidente, pues por parte de la comunidad de El Rodeo queremos agradecerle por su gestión y su compromiso, las personas están muy felices por esta obra tan esperada, no solamente va a beneficiarlos por la movilidad sino también de vida. Espero también compañeros que levanten la mano para aprobar este punto».

Rodrigo García

«Pues agradecerles a todos los regidores, no es nada más el presidente; es un compromiso que hicimos todos y cada uno de nosotros al estar en esta administración y pues esperemos que vengan muchas más obras para todos». Finalizo el PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO.

Rodrigo García

[Signature]

[Signature]

[Signature]

A continuación, el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, en uso de la palabra solicita a los integrantes del Ayuntamiento, se sirvan levantar la mano en señal de aprobación los que estén de acuerdo en este punto, por lo que manifestó: «Señor Presidente Municipal le informo que el sentido de la votación de los 13 trece integrantes del pleno presentes es el siguiente:

- | | |
|--|---------|
| 1.- JOSE HERIBERTO GARCÍA MURILLO----- | A FAVOR |
| 2.- BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN----- | A FAVOR |
| 3.- JOSE RODRIGO GARCIA ZARAGOZA----- | A FAVOR |
| 4.- MARAYM YOTZABEL GONZALEZ ALVAREZ----- | A FAVOR |
| 5.- DAVID ALEJANDRO MARTINEZ ASCENCIO----- | A FAVOR |
| 6.- MARTHA ALICIA GONZALEZ MEDINA----- | A FAVOR |
| 7.- MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO----- | A FAVOR |
| 8.- NAYELI BERENICE MERCADO FLORES----- | A FAVOR |
| 9.- ANGEL BERNARDO SILAHUA----- | A FAVOR |
| 10.- CELIA PEREZ VACA----- | A FAVOR |
| 11.- ALMA ROSALIA LOPEZ VALADEZ----- | A FAVOR |
| 12.- CARLOS JOSE ROCHA----- | A FAVOR |
| 13.- ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA----- | A FAVOR |

Enseguida seguida interviene EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO «Se aprueba por unanimidad de votos de los regidores presentes que se lleve a cabo la obra ya mencionada en la localidad de El Rodeo y se instruye al tesorero encargado de la Hacienda Municipal para que realice la erogación correspondiente.

Se instruye además a la Dirección de Planeación y Obras Públicas para dar cumplimiento a su ejecución, debiendo presentar los documentos necesarios para la comprobación de dicho gasto en la cuenta pública. Enseguida le solicito señor secretario que continúe con el décimo tercer punto del orden del día»

EL SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ continua «Por lo tanto, les informo señor presidente y regidores, que se aprueba por unanimidad de los presentes con 13 (trece) votos a favor el punto en cuestión, y se emiten los siguientes acuerdos:»

PRIMERO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS REGIDORES PRESENTES, QUE SE REALICE LA OBRA “PAVIMENTACIÓN CON EMPEDRADO ZAMPEADO, RED DE AGUA POTABLE, RED DE DRENAJE SANITARIO, MACHUELOS, BANQUETAS DE LA CALLE LÁZARO CÁRDENAS EN LA LOCALIDAD DE EL RODEO, MUNICIPIO DE IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO”, CON UN COSTO DE \$3'488,349.73 (TRES MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 73/100 M.N.) IVA INCLUIDO A EJECUTARSE CON RECURSOS PROPIOS EN LA MODALIDAD DE CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO.

SEGUNDO.- SE INSTRUYE A LA DIRECCION DE PLANEACION Y OBRA PUBLICA, ASI COMO AL TESORERO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE ACUERDO Y SOLICITE ADEMAS LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA LA COMPROBACION DEL GASTO EN LA CUENTA PUBLICA.

TERCERO.- SE INDICA A LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SUSCRIBA LA DOCUMENTACIÓN

NECESARIA A FIN DE CUMPLIMENTAR EL PRESENTE ACUERDO Y REALICE LAS GESTIONES PERTINENTES PARA SU CUMPLIMIENTO.

Se emite el presente acuerdo con fundamento en los artículos 29, 30, 31, 32, 33 y 37 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 81, 85, 86 y 91 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.

DECIMO TERCER PUNTO.- Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para realizar la obra "Pavimentación con empedrado zampeado, red de agua potable, red de drenaje sanitario, machuelos, banquetas de la calle Donato Guerra continuación Emiliano Zapata y Aldama en la localidad de Santa Rosa, Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco" con un costo de \$4'388,707.31 (Cuatro millones trescientos ochenta y ocho mil pesos setecientos siete pesos 31/100 m.n.) más IVA a ejecutarse con recursos propios en la modalidad de concurso simplificado sumario.

En uso de la palabra el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, dice «El décimo tercer punto del orden del día tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para realizar la obra "Pavimentación con empedrado zampeado, red de agua potable, red de drenaje sanitario, machuelos, banquetas de la calle Donato Guerra continuación Emiliano Zapata y Aldama en la localidad de Santa Rosa, Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco" con un costo de \$4'388,707.31 (Cuatro millones trescientos ochenta y ocho mil pesos setecientos siete pesos 31/100 m.n.) más IVA a ejecutarse con recursos propios en la modalidad de concurso simplificado sumario. Regidores, presidente ¿tienen algún comentario al respecto, algo que quieran aportar?»

Toma la palabra el REGIDOR MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO «Yo quiero agradecer a todos los que, han hecho posible y que se haya aprobado esta obra porque en realidad creo que llevamos aproximadamente un promedio de cinco o más años de haberla solicitado o se había ya de una manera u otra quererle dar un recurso a esa calle y por razones, pues muy entendibles que no había sido aceptada por diferentes condiciones que no estaban dentro del alcance el propio ayuntamiento y bueno, gracias creo que igual formamos y seguimos siendo un grupo, un equipo de trabajo y que todo esto no es solamente en beneficio de un sola localidad es en beneficio de todo el municipio y lo poco o mucho que se logre hacer esto es el resultado de esa compaginación de ideas y de acuerdos bien establecidos. Fuera de todo rencor y demás, yo creo que es muy bueno cada día. Este tema quiero abordarlo porque fijen que cada día nuestro municipio, nuestras localidades han sido más enlazadas, si pero de algunos años para acá, ya no se han visto esas grandes riñas entre localidades de diferentes maneras, por los bailes, por los por los partidos, por los eventos deportivos, entonces, creo que todo esto es un gran mérito y un gran logro que gracias a esa madurez política y civil que nosotros estamos llevando adelante. Todo esto es por el beneficio de la población y de tener un municipio que realmente sea reconocido. Muchas gracias».

A continuación, el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, en uso de la palabra solicita a los integrantes del Ayuntamiento, se sirvan levantar la mano en señal de aprobación los que estén de acuerdo en este punto, por lo que manifestó: «Señor Presidente Municipal le informo que el sentido de la votación de los 13 trece integrantes del pleno presentes es el siguiente:

- 1.- JOSE HERIBERTO GARCÍA MURILLO-----A FAVOR
- 2.- BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN-----A FAVOR
- 3.- JOSE RODRIGO GARCIA ZARAGOZA-----A FAVOR
- 4.- MARAYM YOTZABEL GONZALEZ ALVAREZ-----A FAVOR
- 5.- DAVID ALEJANDRO MARTINEZ ASCENCIO-----A FAVOR



Campaña

- | | |
|---|---------|
| 6.- MARTHA ALICIA GONZALEZ MEDINA----- | A FAVOR |
| 7.- MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO----- | A FAVOR |
| 8.- NAYELI BERENICE MERCADO FLORES----- | A FAVOR |
| 9.- ANGEL BERNARDO SILAHUA----- | A FAVOR |
| 10.- CELIA PEREZ VACA----- | A FAVOR |
| 11.- ALMA ROSALIA LOPEZ VALADEZ----- | A FAVOR |
| 12.- CARLOS JOSE ROCHA----- | A FAVOR |
| 13.- ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA----- | A FAVOR |

P

And Berdo

Enseguida seguida interviene EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO «Se aprueba por unanimidad de votos de los regidores presentes que se lleve a cabo la obra ya mencionada en la localidad de Santa Rosa y se instruye al tesorero encargado de la Hacienda Municipal para que realice la erogación correspondiente.

Se instruye además a la Dirección de Planeación y Obras Públicas para dar cumplimiento a su ejecución, debiendo presentar los documentos necesarios para la comprobación de dicho gasto en la cuenta pública. Enseguida le solicito señor secretario que continúe con el décimo cuarto punto del orden del día»

EL SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ continua «Por lo tanto, les informo señor presidente y regidores, que se aprueba por unanimidad de los presentes con 13 (trece) votos a favor el punto en cuestión, y se emiten los siguientes acuerdos:»

[Firma]

PRIMERO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS REGIDORES PRESENTES, QUE SE REALICE LA OBRA “PAVIMENTACIÓN CON EMPEDRADO ZAMPEADO, RED DE AGUA POTABLE, RED DE DRENAJE SANITARIO, MACHUELOS, BANQUETAS DE LA CALLE DONATO GUERRA CONTINUACIÓN EMILIANO ZAPATA Y ALDAMA EN LA LOCALIDAD DE SANTA ROSA, MUNICIPIO DE IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO” CON UN COSTO DE \$4’388,707.31 (CUATRO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS SETECIENTOS SIETE PESOS 31/100 M.N.) MÁS IVA A EJECUTARSE CON RECURSOS PROPIOS EN LA MODALIDAD DE CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO.

Perez Vaca

SEGUNDO.- SE INSTRUYE A LA DIRECCION DE PLANEACION Y OBRA PUBLICA, ASI COMO AL TESORERO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE ACUERDO Y SOLICITE ADEMAS LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA LA COMPRABACION DEL GASTO EN LA CUENTA PUBLICA.

Ceballos

TERCERO.- SE INDICA A LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SUSCRIBA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA A FIN DE CUMPLIMENTAR EL PRESENTE ACUERDO Y REALICE LAS GESTIONES PERTINENTES PARA SU CUMPLIMIENTO.

[Firma]

Se emite el presente acuerdo con fundamento en los artículos 29, 30, 31, 32, 33 y 37 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 81, 85, 86 y 91 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.

Dominguez

[Firma]

[Firma]

[Firma]



DECIMO CUARTO PUNTO.- Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para realizar la obra "Pavimentación con empedrado zampeado, red de agua potable, red de drenaje sanitario, machuelos, y banquetas de la calle Palomas en la localidad de Las Aguilillas en este municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco" con un costo de \$2'155,281.49 (Dos millones ciento cincuenta y cinco mil doscientos ochenta y un pesos 49/100 m.n.) IVA incluido a ejecutarse con recursos propios en la modalidad de adjudicación directa.

En uso de la palabra el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, dice «El décimo cuarto punto del orden del día tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para realizar la obra "Pavimentación con empedrado zampeado, red de agua potable, red de drenaje sanitario, machuelos, y banquetas de la calle Palomas en la localidad de Las Aguilillas en este municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco" con un costo de \$2'155,281.49 (Dos millones ciento cincuenta y cinco mil doscientos ochenta y un pesos 49/100 m.n.) IVA incluido a ejecutarse con recursos propios en la modalidad de adjudicación directa. Regidores, presidente ¿tienen algún comentario al respecto, algo que quieran aportar?»

Ahora, toma la palabra el REGIDOR ANGEL BERNARDO SILAHUA «De igual forma, quiero unirme al sentir de la población. Sabemos que son muchas necesidades de las localidades, pero por algo se comienza y esperemos que en la administración que llevamos a cabo, tengamos el mayor alcance posible. Agradecemos a todos por el esfuerzo que se hace al igual para el presidente, por la decisión de llevar estas obras a cabo».

A continuación, el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, en uso de la palabra solicita a los integrantes del Ayuntamiento, se sirvan levantar la mano en señal de aprobación los que estén de acuerdo en este punto, por lo que manifestó: «Señor Presidente Municipal le informo que el sentido de la votación de los 13 trece integrantes del pleno presentes es el siguiente:

- 1.- JOSE HERIBERTO GARCÍA MURILLO-----A FAVOR
- 2.- BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN-----A FAVOR
- 3.- JOSE RODRIGO GARCIA ZARAGOZA-----A FAVOR
- 4.- MARAYM YOTZABEL GONZALEZ ALVAREZ-----A FAVOR
- 5.- DAVID ALEJANDRO MARTINEZ ASCENCIO-----A FAVOR
- 6.- MARTHA ALICIA GONZALEZ MEDINA-----A FAVOR
- 7.- MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO-----A FAVOR
- 8.- NAYELI BERENICE MERCADO FLORES-----A FAVOR
- 9.- ANGEL BERNARDO SILAHUA-----A FAVOR
- 10.- CELIA PEREZ VACA-----A FAVOR
- 11.- ALMA ROSALIA LOPEZ VALADEZ-----A FAVOR
- 12.- CARLOS JOSE ROCHA-----A FAVOR
- 13.- ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA-----A FAVOR

Enseguida seguida interviene EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO «Se aprueba por unanimidad de votos de los regidores presentes que se lleve a cabo la obra ya mencionada en la localidad de Las Aguilillas y se instruye al tesorero encargado de la Hacienda Municipal para que realice la erogación correspondiente.

Se instruye además a la Dirección de Planeación y Obras Públicas para dar cumplimiento a su ejecución, debiendo presentar los documentos necesarios para la comprobación de dicho gasto en la cuenta pública. Enseguida le solicito señor secretario que continúe con el décimo quinto punto del orden del día»

EL SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ continua «Por lo tanto, les informo señor presidente y regidores, que se aprueba por unanimidad de los presentes con 13 (trece) votos a favor el punto en cuestión, y se emiten los siguientes acuerdos:»

PRIMERO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS REGIDORES PRESENTES, QUE SE REALICE LA OBRA“PAVIMENTACIÓN CON EMPEDRADO ZAMPEADO, RED DE AGUA POTABLE, RED DE DRENAJE SANITARIO, MACHUELOS, Y BANQUETAS DE LA CALLE PALOMAS EN LA LOCALIDAD DE LAS AGUILILLAS EN ESTE MUNICIPIO DE IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO” CON UN COSTO DE \$2'155,281.49 (DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 49/100 M.N.) IVA INCLUIDO A EJECUTARSE CON RECURSOS PROPIOS EN LA MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN DIRECTA.

SEGUNDO.- SE INSTRUYE A LA DIRECCION DE PLANEACION Y OBRA PUBLICA, ASI COMO AL TESORERO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE ACUERDO Y SOLICITE ADEMAS LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA LA COMPROBACION DEL GASTO EN LA CUENTA PUBLICA.

TERCERO.- SE INDICA A LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SUSCRIBA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA A FIN DE CUMPLIMENTAR EL PRESENTE ACUERDO Y REALICE LAS GESTIONES PERTINENTES PARA SU CUMPLIMIENTO.

Se emite el presente acuerdo con fundamento en los artículos 29, 30, 31, 32, 33 y 37 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 81, 85, 86 y 91 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.

DECIMO QUINTO PUNTO.- Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para realizar la obra “Pavimentación con empedrado zampeado, red de agua potable, red de drenaje sanitario, machuelos y banquetas de la calle 20 de Noviembre, continuación Zaragoza en la localidad de Buenavista, Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco” con un costo de \$3'948,598.13 (Tres millones novecientos cuarenta y ocho mil quinientos noventa y ocho pesos 13/100 m.n.) IVA incluido, a ejecutarse con recursos propios en la modalidad de concurso simplificado sumario.

En uso de la palabra el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, dice «El décimo quinto punto del orden del día tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para realizar la obra “Pavimentación con empedrado zampeado, red de agua potable, red de drenaje sanitario, machuelos y banquetas de la calle 20 de Noviembre, continuación Zaragoza en la localidad de Buenavista, Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco” con un costo de \$3'948,598.13 (Tres millones novecientos cuarenta y ocho mil quinientos noventa y ocho pesos 13/100 m.n.) IVA incluido, a ejecutarse con recursos propios en la modalidad de concurso simplificado sumario. Regidores, presidente ¿tienen algún comentario al respecto, algo que quieran aportar?»

Solicita el uso de la voz el PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO «Si, pues me toca también ser regidor por Buenavista, y pues quiero agradecerles a todos de verdad, agradecerles por el buen trabajo que hemos hechos para que con este dinero podamos tenerlo ahorita disponible para hacer obra pública. No hemos malgastado el dinero. Hemos sido

prudentes en el gasto de esta administración y pues quiero seguirles agradeciendo que a pesar de los colores somos un solo equipo y vemos en pro de toda la ciudadanía, gracias de verdad de todo corazón».

A continuación, el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, en uso de la palabra solicita a los integrantes del Ayuntamiento, se sirvan levantar la mano en señal de aprobación los que estén de acuerdo en este punto, por lo que manifestó: «Señor Presidente Municipal le informo que el sentido de la votación de los 13 trece integrantes del pleno presentes es el siguiente:

- | | |
|--|---------|
| 1.- JOSE HERIBERTO GARCÍA MURILLO----- | A FAVOR |
| 2.- BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN----- | A FAVOR |
| 3.- JOSE RODRIGO GARCIA ZARAGOZA----- | A FAVOR |
| 4.- MARAYM YOTZABEL GONZALEZ ALVAREZ----- | A FAVOR |
| 5.- DAVID ALEJANDRO MARTINEZ ASCENCIO----- | A FAVOR |
| 6.- MARTHA ALICIA GONZALEZ MEDINA----- | A FAVOR |
| 7.- MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO----- | A FAVOR |
| 8.- NAYELI BERENICE MERCADO FLORES----- | A FAVOR |
| 9.- ANGEL BERNARDO SILAHUA----- | A FAVOR |
| 10.- CELIA PEREZ VACA----- | A FAVOR |
| 11.- ALMA ROSALIA LOPEZ VALADEZ----- | A FAVOR |
| 12.- CARLOS JOSE ROCHA----- | A FAVOR |
| 13.- ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA----- | A FAVOR |
- Murillo*
Arred Berber

Enseguida seguida interviene EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO «Se aprueba por unanimidad de votos de los regidores presentes que se lleve a cabo la obra ya mencionada en la localidad de Buenavista y se instruye al tesorero encargado de la Hacienda Municipal para que realice la erogación correspondiente.

Se instruye además a la Dirección de Planeación y Obras Públicas para dar cumplimiento a su ejecución, debiendo presentar los documentos necesarios para la comprobación de dicho gasto en la cuenta pública. Enseguida le solicito señor secretario que continúe con el décimo sexto punto del orden del día»

EL SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ continua «Por lo tanto, les informo señor presidente y regidores, que se aprueba por unanimidad de los presentes con 13 (trece) votos a favor el punto en cuestión, y se emiten los siguientes acuerdos:»

PRIMERO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS REGIDORES PRESENTES, QUE SE REALICE LA OBRA “PAVIMENTACIÓN CON EMPEDRADO ZAMPEADO, RED DE AGUA POTABLE, RED DE DRENAJE SANITARIO, MACHUELOS Y BANQUETAS DE LA CALLE 20 DE NOVIEMBRE, CONTINUACIÓN ZARAGOZA EN LA LOCALIDAD DE BUENAVISTA, MUNICIPIO DE IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO” CON UN COSTO DE \$3’948,598.13 (TRES MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 13/100 M.N.) IVA INCLUIDO, A EJECUTARSE CON RECURSOS PROPIOS EN LA MODALIDAD DE CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO.

SEGUNDO.- SE INSTRUYE A LA DIRECCION DE PLANEACION Y OBRA PUBLICA, ASI COMO AL TESORERO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE ACUERDO Y SOLICITE

ADEMAS LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA LA COMPROBACION DEL GASTO EN LA CUENTA PUBLICA.

TERCERO.- SE INDICA A LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SUSCRIBA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA A FIN DE CUMPLIMENTAR EL PRESENTE ACUERDO Y REALICE LAS GESTIONES PERTINENTES PARA SU CUMPLIMIENTO.

Se emite el presente acuerdo con fundamento en los artículos 29, 30, 31, 32, 33 y 37 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 81, 85, 86 y 91 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.

DECIMO SEXTO PUNTO.- Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 m.n.) más IVA por concepto de los gastos de mantenimiento por la reparación de las grúas propiedad del municipio, así como para la adquisición de material eléctrico para el mantenimiento del alumbrado público municipal en cada una de las localidades del municipio.

En uso de la palabra el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, dice «El décimo sexto punto del orden del día tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 m.n.) más IVA por concepto de los gastos de mantenimiento por la reparación de las grúas propiedad del municipio, así como para la adquisición de material eléctrico para el mantenimiento del alumbrado público municipal en cada una de las localidades del municipio.

Regidores, presidente ¿tienen algún comentario al respecto, algo que quieran aportar?» Sin haber comentarios, continua el desahogo de este punto.

A continuación, el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, en uso de la palabra solicita a los integrantes del Ayuntamiento, se sirvan levantar la mano en señal de aprobación los que estén de acuerdo en este punto, por lo que manifestó: «Señor Presidente Municipal le informo que el sentido de la votación de los 13 trece integrantes del pleno presentes es el siguiente:

- | | |
|--|---------|
| 1.- JOSE HERIBERTO GARCÍA MURILLO----- | A FAVOR |
| 2.- BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN----- | A FAVOR |
| 3.- JOSE RODRIGO GARCIA ZARAGOZA----- | A FAVOR |
| 4.- MARAYM YOTZABEL GONZALEZ ALVAREZ----- | A FAVOR |
| 5.- DAVID ALEJANDRO MARTINEZ ASCENCIO----- | A FAVOR |
| 6.- MARTHA ALICIA GONZALEZ MEDINA----- | A FAVOR |
| 7.- MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO----- | A FAVOR |
| 8.- NAYELI BERENICE MERCADO FLORES----- | A FAVOR |
| 9.- ANGEL BERNARDO SILAHUA----- | A FAVOR |
| 10.- CELIA PEREZ VACA----- | A FAVOR |
| 11.- ALMA ROSALIA LOPEZ VALADEZ----- | A FAVOR |
| 12.- CARLOS JOSE ROCHA----- | A FAVOR |
| 13.- ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA----- | A FAVOR |

Enseguida seguida interviene EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO «Se aprueba por unanimidad de votos de los regidores presentes que se compre el material eléctrico requerido para el mantenimiento de la red de alumbrado público en cada una de las localidad



Ixtlahuacán
de los Membrillos
AYUNTAMIENTO
2024 - 2027

de este municipio; por lo que, se instruye al tesorero encargado de la Hacienda Municipal para que realice el pago por dicho concepto y solicite además, los documentos necesarios para su comprobación en la cuenta pública. Enseguida le solicito señor secretario que continúe con el décimo séptimo punto del orden del día»

EL SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ continua «Por lo tanto, les informo señor presidente y regidores, que se aprueba por unanimidad de los presentes con 13 (trece) votos a favor el punto en cuestión, y se emiten los siguientes acuerdos:»

PRIMERO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS REGIDORES PRESENTES, QUE SE EROGUE LA CANTIDAD DE \$500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) MÁS IVA POR CONCEPTO DE LOS GASTOS DE MANTENIMIENTO POR LA REPARACIÓN DE LAS GRÚAS PROPIEDAD DEL MUNICIPIO, ASÍ COMO PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA EL MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO MUNICIPAL EN CADA UNA DE LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO.

SEGUNDO.- SE INSTRUYE AL TESORERO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE ACUERDO Y SOLICITE ADEMAS LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA LA COMPROBACION DEL GASTO EN LA CUENTA PUBLICA.

TERCERO.- SE INDICA A LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SUSCRIBA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA A FIN DE CUMPLIMENTAR EL PRESENTE ACUERDO Y REALICE LAS GESTIONES PERTINENTES PARA SU CUMPLIMIENTO.

Se emite el presente acuerdo con fundamento en los artículos 29, 30, 31, 32, 33 y 37 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 81, 85, 86 y 91 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.

DECIMO SEPTIMO PUNTO.- Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$197,886.51 (Ciento noventa y siete mil ochocientos ochenta y seis pesos 51/100 m.n.) IVA incluido por concepto de la instalación de obras específicas y de ampliación del sistema eléctrico del Mercado de Artesanías en esta cabecera municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, conforme al resultado de los estudios que realizó la CFE zona Chapala.

En uso de la palabra el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, dice «El décimo séptimo punto del orden del día tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$197,886.51 (Ciento noventa y siete mil ochocientos ochenta y seis pesos 51/100 m.n.) IVA incluido por concepto de la instalación de obras específicas y de ampliación del sistema eléctrico del Mercado de Artesanías en esta cabecera municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, conforme al resultado de los estudios que realizó la CFE zona Chapala. Regidores, presidente ¿tienen algún comentario al respecto, algo que quieran aportar?»

EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO, solicita el uso de la voz «Si, se hizo una petición por parte de los locatarios del mercado de artesanías, donde la luz ya no era suficiente, dado que hemos crecido el panteón tres veces su magnitud y pues, prácticamente se va agarrando la luz, se va recorriendo, se va recorriendo. Es el momento que ahorita en los locales, se



prende, se apaga la luz, se les descomponen los refrigeradores, por lo cual les pedí en la misma reunión que si ellos se ponían al corriente, con todo lo que deben de pagos y licencias de funcionamiento, las licencias que tienen, pues les echamos la mano y ya en este momento se encuentran todos pagados. Creo que se logro recaudar como 97mil pesos, entonces el gasto ya es un poco menor».

A continuación, el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, en uso de la palabra solicita a los integrantes del Ayuntamiento, se sirvan levantar la mano en señal de aprobación los que estén de acuerdo en este punto, por lo que manifestó: «Señor Presidente Municipal le informo que el sentido de la votación de los 13 trece integrantes del pleno presentes es el siguiente:

- | | |
|--|---------|
| 1.- JOSE HERIBERTO GARCÍA MURILLO----- | A FAVOR |
| 2.- BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN----- | A FAVOR |
| 3.- JOSE RODRIGO GARCIA ZARAGOZA----- | A FAVOR |
| 4.- MARAYM YOTZABEL GONZALEZ ALVAREZ----- | A FAVOR |
| 5.- DAVID ALEJANDRO MARTINEZ ASCENCIO----- | A FAVOR |
| 6.- MARTHA ALICIA GONZALEZ MEDINA----- | A FAVOR |
| 7.- MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO----- | A FAVOR |
| 8.- NAYELI BERENICE MERCADO FLORES----- | A FAVOR |
| 9.- ANGEL BERNARDO SILAHUA----- | A FAVOR |
| 10.- CELIA PEREZ VACA----- | A FAVOR |
| 11.- ALMA ROSALIA LOPEZ VALADEZ----- | A FAVOR |
| 12.- CARLOS JOSE ROCHA----- | A FAVOR |
| 13.- ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA----- | A FAVOR |

Enseguida seguida interviene EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO «Se aprueba por unanimidad de votos de los regidores presentes que se realice la obra ya mencionada para dotar del servicio de energía eléctrica a los locatarios del Mercado de Artesanías de este municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco. por lo que, se instruye al tesorero encargado de la Hacienda Municipal para que realice el pago por dicho concepto y solicite, además, los documentos necesarios para su comprobación en la cuenta pública. Enseguida le solicito señor secretario que continúe con el décimo octavo punto del orden del día»

EL SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ continua «Por lo tanto, les informo señor presidente y regidores, que se aprueba por unanimidad de los presentes con 13 (trece) votos a favor el punto en cuestión, y se emiten los siguientes acuerdos:»

PRIMERO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS REGIDORES PRESENTES, QUE SE EROGUE LA CANTIDAD DE \$197,886.51 (CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 51/100 M.N.) IVA INCLUIDO POR CONCEPTO DE LA INSTALACIÓN DE OBRAS ESPECÍFICAS Y DE AMPLIACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO DEL MERCADO DE ARTESANÍAS EN ESTA CABECERA MUNICIPAL DE IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO, CONFORME AL RESULTADO DE LOS ESTUDIOS QUE REALIZO LA CFE ZONA CHAPALA.

SEGUNDO.- SE INSTRUYE AL TESORERO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE ACUERDO Y SOLICITE ADEMAS LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA LA COMPROBACION DEL GASTO EN LA CUENTA PUBLICA.

TERCERO.- SE INDICA A LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SUSCRIBA LA DOCUMENTACIÓN

NECESARIA A FIN DE CUMPLIMENTAR EL PRESENTE ACUERDO Y REALICE LAS GESTIONES PERTINENTES PARA SU CUMPLIMIENTO.

Se emite el presente acuerdo con fundamento en los artículos 29, 30, 31, 32, 33 y 37 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 81, 85, 86 y 91 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.

DECIMO OCTAVO PUNTO.- Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$54,560.00 (Cincuenta y cuatro mil quinientos sesenta pesos 00/100 m.n.) más IVA por concepto de la compra de un DNS, dominio, alojamiento web, CMS y del certificado SSL/TLS estos componentes se necesitan para la creación de la página institucional que solicita el SIPINNA Municipal.

En uso de la palabra el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, dice «El décimo octavo punto del orden del día tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$54,560.00 (Cincuenta y cuatro mil quinientos sesenta pesos 00/100 m.n.) más IVA por concepto de la compra de un DNS, dominio, alojamiento web, CMS y del certificado SSL/TLS estos componentes se necesitan para la creación de la página institucional que solicita el SIPINNA Municipal. Regidores, presidente ¿tienen algún comentario al respecto, algo que quieran aportar?»

La REGIDORA ANA LIVIER ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA, hace un cuestionamiento «Yo, nada más quiero preguntar señor presidente ¿Quién se va a hacer cargo de la página?» «El dominio queda a cargo del municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, dicho que nosotros lo vamos a pagar; pero la pagina de SIPPINA pues es un requisito que deben tener ellos para proporcionar toda la información al estado, a la federación, para poder llevar a cabo sus registros, su licencia, todo lo que requieren». Respondió el PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO.

A continuación, el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, en uso de la palabra solicita a los integrantes del Ayuntamiento, se sirvan levantar la mano en señal de aprobación los que estén de acuerdo en este punto, por lo que manifestó: «Señor Presidente Municipal le informo que el sentido de la votación de los 13 trece integrantes del pleno presentes es el siguiente:

- | | |
|--|---------|
| 1.- JOSE HERIBERTO GARCÍA MURILLO----- | A FAVOR |
| 2.- BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN----- | A FAVOR |
| 3.- JOSE RODRIGO GARCIA ZARAGOZA----- | A FAVOR |
| 4.- MARAYM YOTZABEL GONZALEZ ALVAREZ----- | A FAVOR |
| 5.- DAVID ALEJANDRO MARTINEZ ASCENCIO----- | A FAVOR |
| 6.- MARTHA ALICIA GONZALEZ MEDINA----- | A FAVOR |
| 7.- MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO----- | A FAVOR |
| 8.- NAYELI BERENICE MERCADO FLORES----- | A FAVOR |
| 9.- ANGEL BERNARDO SILAHUA----- | A FAVOR |
| 10.- CELIA PEREZ VACA----- | A FAVOR |
| 11.- ALMA ROSALIA LOPEZ VALADEZ----- | A FAVOR |
| 12.- CARLOS JOSE ROCHA----- | A FAVOR |
| 13.- ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA----- | A FAVOR |

Enseguida seguida interviene EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO «Se aprueba por unanimidad de votos de los regidores presentes que se realice el gasto por los componentes necesarios para la creación de la página institucional del SIPINNA; por lo que,

se instruye al tesorero encargado de la Hacienda Municipal para que realice el pago por dicho concepto y solicite, además, los documentos necesarios para su comprobación en la cuenta pública. Enseguida le solicito señor secretario que continúe con el décimo noveno punto del orden del día»

EL SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ continua «Por lo tanto, les informo señor presidente y regidores, que se aprueba por unanimidad de los presentes con 13 (trece) votos a favor el punto en cuestión, y se emiten los siguientes acuerdos:»

PRIMERO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS REGIDORES PRESENTES, QUE SE EROGUE LA CANTIDAD \$54,560.00 (CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.) MÁS IVA POR CONCEPTO DE LA COMPRA DE UN DNS, DOMINIO, ALOJAMIENTO WEB, CMS Y DEL CERTIFICADO SSL/TLS ESTOS COMPONENTES SE NECESITAN PARA LA CREACIÓN DE LA PÁGINA INSTITUCIONAL QUE SOLICITA EL SIPINNA MUNICIPAL.

SEGUNDO.- SE INSTRUYE AL TESORERO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE ACUERDO Y SOLICITE ADEMAS LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA LA COMPROBACION DEL GASTO EN LA CUENTA PUBLICA.

TERCERO.- SE INDICA A LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SUSCRIBA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA A FIN DE CUMPLIMENTAR EL PRESENTE ACUERDO Y REALICE LAS GESTIONES PERTINENTES PARA SU CUMPLIMIENTO.

Se emite el presente acuerdo con fundamento en los artículos 29, 30, 31, 32, 33 y 37 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 81, 85, 86 y 91 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.

DECIMO NOVENO PUNTO.- Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 m.n.) más IVA por concepto de los gastos complementarios, generados por la participación de este municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, en el Torneo Estatal Copa Jalisco 2026.

En uso de la palabra el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, dice «El décimo noveno punto del orden del día tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 m.n.) más IVA por concepto de los gastos complementarios, generados por la participación de este municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, en el Torneo Estatal Copa Jalisco 2026. Regidores, presidente ¿tienen algún comentario al respecto, algo que quieran aportar?»

EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO comenta «Si, pues mas o menos siempre gastamos el mismo recurso en la Copa Jalisco, y es irnos adelantando a los tiempos. Estamos pidiendo apoyo a las empresas que nos han estado ayudando y apoyando. Y la forma de sacar el recurso que nos dan las empresas hacia la tesorería, a ellos se les expide su factura, entonces, la forma de sacar ese recurso es haciendo el punto de acuerdo para poderlo sacar a ejecutarse».

Interviene ahora, la REGIDORA ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA «Presidente, se me hace mucho la cantidad de dinero para la Copa y nada mas no ganan... esta vez me voy a abstener». «Si, está bien regidora»

A continuación, el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, en uso de la palabra solicita a los integrantes del Ayuntamiento, se sirvan levantar la mano en señal de aprobación los que estén de acuerdo en este punto, por lo que manifestó: «Señor Presidente Municipal le informo que el sentido de la votación de los 13 trece integrantes del pleno presentes es el siguiente:

- | | |
|--|------------|
| 1.- JOSE HERIBERTO GARCÍA MURILLO----- | A FAVOR |
| 2.- BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN----- | A FAVOR |
| 3.- JOSE RODRIGO GARCIA ZARAGOZA----- | A FAVOR |
| 4.- MARAYM YOTZABEL GONZALEZ ALVAREZ----- | A FAVOR |
| 5.- DAVID ALEJANDRO MARTINEZ ASCENCIO----- | A FAVOR |
| 6.- MARTHA ALICIA GONZALEZ MEDINA----- | A FAVOR |
| 7.- MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO----- | A FAVOR |
| 8.- NAYELI BERENICE MERCADO FLORES----- | A FAVOR |
| 9.- ANGEL BERNARDO SILAHUA----- | A FAVOR |
| 10.- CELIA PEREZ VACA----- | A FAVOR |
| 11.- ALMA ROSALIA LOPEZ VALADEZ----- | A FAVOR |
| 12.- CARLOS JOSE ROCHA----- | A FAVOR |
| 13.- ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA----- | ABSTENCION |

Enseguida seguida interviene EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO «Se aprueba por unanimidad de votos de los regidores presentes que se destine la cantidad de 500 mil pesos, como parte complementaria por los gastos que se generen con la participación de nuestro municipio en el Torneo Estatal Copa Jalisco 2026. Enseguida le solicito señor secretario que continúe con el vigésimo punto del orden del día»

EL SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ continua «Por lo tanto, les informo señor presidente y regidores, que se aprueba por mayoría de los presentes con 12 (doce) votos a favor el punto en cuestión, y se emiten los siguientes acuerdos:»

PRIMERO.- SE APRUEBA POR MAYORIA DE VOTOS DE LOS REGIDORES PRESENTES, EROGAR LA CANTIDAD DE \$500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) MÁS IVA POR CONCEPTO DE LOS GASTOS COMPLEMENTARIOS, GENERADOS POR LA PARTICIPACIÓN DE ESTE MUNICIPIO DE IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, EN EL TORNEO ESTATAL COPA JALISCO 2026.

SEGUNDO.- SE INSTRUYE AL TESORERO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE ACUERDO Y SOLICITE ADEMÁS LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA LA COMPROBACION DEL GASTO EN LA CUENTA PUBLICA.

TERCERO.- SE INDICA A LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SUSCRIBA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA A FIN DE CUMPLIMENTAR EL PRESENTE ACUERDO Y REALICE LAS GESTIONES PERTINENTES PARA SU CUMPLIMIENTO.

Se emite el presente acuerdo con fundamento en los artículos 29, 30, 31, 32, 33 y 37 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 81, 85,

86 y 91 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.

VIGESIMO PUNTO.- Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$15,000.00 (Quince mil pesos 00/100 m.n.) más IVA para otorgar un apoyo económico para equipo y material deportivo de entrenamiento al C. Oscar de Jesús Sánchez Macías, quien es un atleta paralímpico originario de la localidad de Atequiza, quien participara en representación del municipio en próximos eventos deportivos.

En uso de la palabra el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, dice «El vigésimo punto del orden del día tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$15,000.00 (Quince mil pesos 00/100 m.n.) más IVA para otorgar un apoyo económico para equipo y material deportivo de entrenamiento al C. Oscar de Jesús Sánchez Macías, quien es un atleta paralímpico originario de la localidad de Atequiza, quien participara en representación del municipio en próximos eventos deportivos. Regidores, presidente ¿tienen algún comentario al respecto, algo que quieran aportar?» Sin haber comentarios, continua el desahogo de este punto.

A continuación, el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, en uso de la palabra solicita a los integrantes del Ayuntamiento, se sirvan levantar la mano en señal de aprobación los que estén de acuerdo en este punto, por lo que manifestó: «Señor Presidente Municipal le informo que el sentido de la votación de los 13 trece integrantes del pleno presentes es el siguiente:

- 1.- JOSE HERIBERTO GARCÍA MURILLO-----

A FAVOR
- 2.- BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN-----

A FAVOR
- 3.- JOSE RODRIGO GARCIA ZARAGOZA-----

A FAVOR
- 4.- MARAYM YOTZABEL GONZALEZ ALVAREZ-----

A FAVOR
- 5.- DAVID ALEJANDRO MARTINEZ ASCENCIO-----

A FAVOR
- 6.- MARTHA ALICIA GONZALEZ MEDINA-----

A FAVOR
- 7.- MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO-----

A FAVOR
- 8.- NAYELI BERENICE MERCADO FLORES-----

A FAVOR
- 9.- ANGEL BERNARDO SILAHUA-----

A FAVOR
- 10.- CELIA PEREZ VACA-----

A FAVOR
- 11.- ALMA ROSALIA LOPEZ VALADEZ-----

A FAVOR
- 12.- CARLOS JOSE ROCHA-----

A FAVOR
- 13.- ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA-----

A FAVOR

Enseguida seguida interviene EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO «Se aprueba por unanimidad de votos de los regidores presentes que se otorgue el apoyo económico solicitado para el Joven Oscar de Jesús Sánchez Macías, quien representara a nuestro municipio en los eventos deportivos paralímpicos próximos a realizarse; se instruye al tesorero encargado de la hacienda municipal para dar cumplimiento a este acuerdo, solicitando los documentos necesarios para la comprobación correspondiente en la cuenta pública. Enseguida le solicito señor secretario que continúe con el vigésimo primer punto del orden del día»

EL SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ continua «Por lo tanto, les informo señor presidente y regidores, que se aprueba por unanimidad de los presentes con 13 (trece) votos a favor el punto en cuestión, y se emiten los siguientes acuerdos:»

PRIMERO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS REGIDORES PRESENTES, EROGAR LA CANTIDAD DE \$15,000.00 (QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.) MÁS IVA PARA OTORGAR UN APOYO

ECONÓMICO PARA EQUIPO Y MATERIAL DEPORTIVO DE ENTRENAMIENTO AL C. OSCAR DE JESÚS SÁNCHEZ MACÍAS, QUIEN ES UN ATLETA PARALÍMPICO ORIGINARIO DE LA LOCALIDAD DE ATEQUIZA, QUIEN PARTICIPARA EN REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO EN PRÓXIMOS EVENTOS DEPORTIVOS.

SEGUNDO.- SE INSTRUYE AL TESORERO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE ACUERDO Y SOLICITE ADEMÁS LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA LA COMPROBACION DEL GASTO EN LA CUENTA PUBLICA.

TERCERO.- SE INDICA A LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SUSCRIBA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA A FIN DE CUMPLIMENTAR EL PRESENTE ACUERDO Y REALICE LAS GESTIONES PERTINENTES PARA SU CUMPLIMIENTO.

Se emite el presente acuerdo con fundamento en los artículos 29, 30, 31, 32, 33 y 37 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 81, 85, 86 y 91 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.

VIGESIMO PRIMER PUNTO.- Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100 m.n.) más IVA por concepto de apoyo económico para equipo y material deportivo de entrenamiento de la C. Lorian Elizabeth Alonso Salas, quien es seleccionada nacional de boxeo élite y fue invitada a participar en la "World Boxing Cup - Brazil - Foz do Iguacu - 2026" del 18 al 27 de Abril del año en curso.

En uso de la palabra el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, dice «El vigésimo primer punto del orden del día tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100 m.n.) más IVA por concepto de apoyo económico para equipo y material deportivo de entrenamiento de la C. Lorian Elizabeth Alonso Salas, quien es seleccionada nacional de boxeo élite y fue invitada a participar en la "World Boxing Cup - Brazil - Foz do Iguacu - 2026" del 18 al 27 de Abril del año en curso.

Regidores, presidente ¿tienen algún comentario al respecto, algo que quieran aportar?» Sin haber comentarios, continua el desahogo de este punto.

A continuación, el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, en uso de la palabra solicita a los integrantes del Ayuntamiento, se sirvan levantar la mano en señal de aprobación los que estén de acuerdo en este punto, por lo que manifestó: «Señor Presidente Municipal le informo que el sentido de la votación de los 13 trece integrantes del pleno presentes es el siguiente:

- | | |
|--|---------|
| 1.- JOSE HERIBERTO GARCÍA MURILLO----- | A FAVOR |
| 2.- BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN----- | A FAVOR |
| 3.- JOSE RODRIGO GARCIA ZARAGOZA----- | A FAVOR |
| 4.- MARAYM YOTZABEL GONZALEZ ALVAREZ----- | A FAVOR |
| 5.- DAVID ALEJANDRO MARTINEZ ASCENCIO----- | A FAVOR |
| 6.- MARTHA ALICIA GONZALEZ MEDINA----- | A FAVOR |
| 7.- MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO----- | A FAVOR |
| 8.- NAYELI BERENICE MERCADO FLORES----- | A FAVOR |
| 9.- ANGEL BERNARDO SILAHUA----- | A FAVOR |

- 10.- CELIA PEREZ VACA----- A FAVOR
11.- ALMA ROSALIA LOPEZ VALADEZ----- A FAVOR
12.- CARLOS JOSE ROCHA----- A FAVOR
13.- ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA----- A FAVOR

Enseguida seguida interviene EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO «Se aprueba por unanimidad de votos de los regidores presentes que se otorgue el apoyo económico solicitado para la C. Lorient Elizabeth Alonso Salas, quien representara a nuestro país y al municipio en la Copa Mundial de Boxeo, evento a realizarse en Brasil durante el próximo mes de Abril.

Se instruye al tesorero encargado de la hacienda municipal para dar cumplimiento a este acuerdo, solicitando los documentos necesarios para la comprobación correspondiente en la cuenta pública Enseguida le solicito señor secretario que continúe con el vigésimo segundo punto del orden del día»

EL SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ continua «Por lo tanto, les informo señor presidente y regidores, que se aprueba por unanimidad de los presentes con 13 (trece) votos a favor el punto en cuestión, y se emiten los siguientes acuerdos:»

PRIMERO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS REGIDORES PRESENTES, EROGAR LA CANTIDAD DE \$15,000.00 (QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.) MÁS IVA PARA OTORGAR UN APOYO ECONÓMICO PARA EQUIPO Y MATERIAL DEPORTIVO DE ENTRENAMIENTO AL C. OSCAR DE JESÚS SÁNCHEZ MACÍAS, QUIEN ES UN ATLETA PARALÍMPICO ORIGINARIO DE LA LOCALIDAD DE ATEQUIZA, QUIEN PARTICIPARA EN REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO EN PRÓXIMOS EVENTOS DEPORTIVOS.

SEGUNDO.- SE INSTRUYE AL TESORERO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE ACUERDO Y SOLICITE ADEMÁS LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA LA COMPROBACIÓN DEL GASTO EN LA CUENTA PÚBLICA.

TERCERO.- SE INDICA A LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SUSCRIBA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA A FIN DE CUMPLIMENTAR EL PRESENTE ACUERDO Y REALICE LAS GESTIONES PERTINENTES PARA SU CUMPLIMIENTO.

Se emite el presente acuerdo con fundamento en los artículos 29, 30, 31, 32, 33 y 37 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 81, 85, 86 y 91 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.

VIGESIMO SEGUNDO PUNTO.- Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 m.n.) más IVA por concepto de apoyo económico para el Joven Manuel Alejandro Vega Flores, originario de este municipio que ha sido convocado para integrarse a la Selección Nacional de México Sub 16, para participar en el Torneo Internacional "Mondial Football Monatigu 2026" que se llevará a cabo en Francia durante los días del 27 de marzo al 07 de Abril del presente año.

En uso de la palabra el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, dice «El vigésimo segundo punto del orden del día tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 m.n.) más IVA por concepto de apoyo económico para el Joven Manuel Alejandro Vega Flores, originario de este municipio que ha sido convocado para integrarse a la Selección Nacional de México Sub 16, para participar en el Torneo Internacional “Mondial Football Monatigu 2026” que se llevará a cabo en Francia durante los días del 27 de marzo al 07 de Abril del presente año. Regidores, presidente ¿tienen algún comentario al respecto, algo que quieran aportar?»

«Si me permiten, este ultimo punto y los dos anteriores, pues quiero agradecer y reconocer el talento de nuestros jóvenes en el deporte, que últimamente se ha destacado mucho la participación de varios jóvenes en diferentes disciplinas y esto es un reflejo de todo lo que se ha venido impulsando el deporte en nuestro municipio. Entonces, que sea un aliciente para seguir en nuestras comunidades promoviendo el deporte y que sigan así, sobresaliendo y destacando. Quizás no sea muy representativa la cantidad, pero para ellos hace una gran diferencia». Así intervino la REGIDORA NAYELI BERENICE MERCADO FLORES.

«Si, yo también quiero dar mi punto de vista. Como dice aquí bien la regidora, pues es del trabajo que hacemos todos y cada uno de nosotros. esta vez en el deporte; yo recuerdo que entraba un presidente que le gustaba el futbol y únicamente se dedicaba al futbol; entraba un presidente que le gustaba los toros y únicamente se apoyaba a los toros. Y aquí, hemos sabido entre todos, meterle a todos los deportes. Si ustedes ven tenemos de futbol, tenemos de carreras, tenemos box... entonces el tema es que, en el municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos el apoyo si existe para nuestros jóvenes y va a seguir existiendo, gracias a todos ustedes».

A continuación, el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, en uso de la palabra solicita a los integrantes del Ayuntamiento, se sirvan levantar la mano en señal de aprobación los que estén de acuerdo en este punto, por lo que manifestó: «Señor Presidente Municipal le informo que el sentido de la votación de los 13 trece integrantes del pleno presentes es el siguiente:

- | | |
|--|---------|
| 1.- JOSE HERIBERTO GARCÍA MURILLO----- | A FAVOR |
| 2.- BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN----- | A FAVOR |
| 3.- JOSE RODRIGO GARCIA ZARAGOZA----- | A FAVOR |
| 4.- MARAYM YOTZABEL GONZALEZ ALVAREZ----- | A FAVOR |
| 5.- DAVID ALEJANDRO MARTINEZ ASCENCIO----- | A FAVOR |
| 6.- MARTHA ALICIA GONZALEZ MEDINA----- | A FAVOR |
| 7.- MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO----- | A FAVOR |
| 8.- NAYELI BERENICE MERCADO FLORES----- | A FAVOR |
| 9.- ANGEL BERNARDO SILAHUA----- | A FAVOR |
| 10.- CELIA PEREZ VACA----- | A FAVOR |
| 11.- ALMA ROSALIA LOPEZ VALADEZ----- | A FAVOR |
| 12.- CARLOS JOSE ROCHA----- | A FAVOR |
| 13.- ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA----- | A FAVOR |

Enseguida seguida interviene EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO «Se aprueba por unanimidad de votos de los regidores presentes que se otorgue el apoyo económico solicitado para el Joven Manuel Alejandro Vega Flores, convocado para integrarse a la Selección Nacional de México Sub 16, para participar en el Torneo Internacional que se llevara a cabo en Francia durante los días 27 de marzo al 07 de Abril del presente año. Se instruye al tesorero encargado de la hacienda municipal para dar cumplimiento a este acuerdo, solicitando los documentos necesarios para la comprobación correspondiente en la cuenta pública. Enseguida le solicito señor secretario que continúe con el vigésimo tercer punto del orden del día»

EL SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ continua «Por lo tanto, les informo señor presidente y regidores, que se aprueba por unanimidad de los presentes con 13 (trece) votos a favor el punto en cuestión, y se emiten los siguientes acuerdos:»

PRIMERO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS REGIDORES PRESENTES, EROGAR LA CANTIDAD DE \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.) MÁS IVA POR CONCEPTO DE APOYO ECONÓMICO PARA EL JOVEN MANUEL ALEJANDRO VEGA FLORES, ORIGINARIO DE ESTE MUNICIPIO QUE HA SIDO CONVOCADO PARA INTEGRARSE A LA SELECCIÓN NACIONAL DE MÉXICO SUB 16, PARA PARTICIPAR EN EL TORNEO INTERNACIONAL “MONDIAL FOOTBALL MONATIGU 2026” QUE SE LLEVARÁ A CABO EN FRANCIA DURANTE LOS DÍAS DEL 27 DE MARZO AL 07 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO.

SEGUNDO.- SE INSTRUYE AL TESORERO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE ACUERDO Y SOLICITE ADEMAS LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA LA COMPROBACION DEL GASTO EN LA CUENTA PUBLICA.

TERCERO.- SE INDICA A LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SUSCRIBA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA A FIN DE CUMPLIMENTAR EL PRESENTE ACUERDO Y REALICE LAS GESTIONES PERTINENTES PARA SU CUMPLIMIENTO.

Se emite el presente acuerdo con fundamento en los artículos 29, 30, 31, 32, 33 y 37 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 81, 85, 86 y 91 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.

VIGESIMO TERCER PUNTO.- Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$7,500.00 (Siete mil quinientos pesos 00/100 m.n.) más IVA por concepto de apoyo económico para los Juegos Magisteriales, edición 2026, en donde participan maestros y maestras, activos y jubilados de nuestro municipio.

En uso de la palabra el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, dice «El vigésimo tercer punto del orden del día tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$7,500.00 (Siete mil quinientos pesos 00/100 m.n.) más IVA por concepto de apoyo económico para los Juegos Magisteriales, edición 2026, en donde participan maestros y maestras, activos y jubilados de nuestro municipio.

Regidores, presidente ¿tienen algún comentario al respecto, algo que quieran aportar?» Sin haber comentarios, continua el desahogo de este punto.

A continuación, el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, en uso de la palabra solicita a los integrantes del Ayuntamiento, se sirvan levantar la mano en señal de aprobación los que estén de acuerdo en este punto, por lo que manifestó: «Señor Presidente Municipal le informo que el sentido de la votación de los 13 trece integrantes del pleno presentes es el siguiente:

- 1.- JOSE HERIBERTO GARCÍA MURILLO-----

2.- BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN-----

3.- JOSE RODRIGO GARCIA ZARAGOZA-----
- A FAVOR

A FAVOR

A FAVOR



Ixtlahuacán
de los Membrillos
AYUNTAMIENTO
2024 - 2027

- 4.- MARAYM YOTZABEL GONZALEZ ALVAREZ-----A FAVOR
5.- DAVID ALEJANDRO MARTINEZ ASCENCIO-----A FAVOR
6.- MARTHA ALICIA GONZALEZ MEDINA-----A FAVOR
7.- MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO-----A FAVOR
8.- NAYELI BERENICE MERCADO FLORES-----A FAVOR
9.- ANGEL BERNARDO SILAHUA-----A FAVOR
10.- CELIA PEREZ VACA-----A FAVOR
11.- ALMA ROSALIA LOPEZ VALADEZ-----A FAVOR
12.- CARLOS JOSE ROCHA-----A FAVOR
13.- ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA-----A FAVOR

Enseguida seguida interviene EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO «Se aprueba por unanimidad de votos de los regidores presentes que se otorgue el apoyo económico por \$7,500.00 pesos más IVA para llevar a cabo los Juegos Magisteriales que cada año celebran los maestros activos y jubilados de nuestro municipio y otros más que corresponden a esta zona.

Se instruye al tesorero encargado de la hacienda municipal para dar cumplimiento a este acuerdo, solicitando los documentos necesarios para la comprobación correspondiente en la cuenta pública. Enseguida le solicito señor secretario que continúe con el vigésimo cuarto punto del orden del día»

EL SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ continua «Por lo tanto, les informo señor presidente y regidores, que se aprueba por unanimidad de los presentes con 13 (trece) votos a favor el punto en cuestión, y se emiten los siguientes acuerdos:»

PRIMERO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS REGIDORES PRESENTES, EROGAR LA CANTIDAD DE \$7,500.00 (SIETE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) MÁS IVA POR CONCEPTO DE APOYO ECONÓMICO PARA LOS JUEGOS MAGISTERIALES, EDICIÓN 2026, EN DONDE PARTICIPAN MAESTROS Y MAESTRAS, ACTIVOS Y JUBILADOS DE NUESTRO MUNICIPIO.

SEGUNDO.- SE INSTRUYE AL TESORERO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE ACUERDO Y SOLICITE ADEMAS LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA LA COMPROBACION DEL GASTO EN LA CUENTA PUBLICA.

TERCERO.- SE INDICA A LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SUSCRIBA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA A FIN DE CUMPLIMENTAR EL PRESENTE ACUERDO Y REALICE LAS GESTIONES PERTINENTES PARA SU CUMPLIMIENTO.

Se emite el presente acuerdo con fundamento en los artículos 29, 30, 31, 32, 33 y 37 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 81, 85, 86 y 91 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.

VIGESIMO CUARTO PUNTO.- Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$104,400.00 (Ciento cuatro mil cuatrocientos pesos 00/100 m.n.) netos, por concepto de la adquisición de 2 ejemplares hembras de la especie de llama glama, con el

propósito de incrementar el inventario de animales en cautiverio para exhibición en las instalaciones de la Ex Hacienda de Cedros, de este municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos.

En uso de la palabra el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, dice «El vigésimo cuarto punto del orden del día tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$104,400.00 (Ciento cuatro mil cuatrocientos pesos 00/100 m.n.) netos, por concepto de la adquisición de 2 ejemplares hembras de la especie de llama glama, con el propósito de incrementar el inventario de animales en cautiverio para exhibición en las instalaciones de la Ex Hacienda de Cedros, de este municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos.

Regidores, presidente ¿tienen algún comentario al respecto, algo que quieran aportar?» «Sí, pues si me lo permiten enhorabuena, sabemos que en la hacienda se han ido creciendo los animalitos, entonces tenemos a uno llamado Cuzco y entonces ya con estas dos hembras pues imagínense, va a ser algo muy bello para las personas que se acerquen a ver y a conocer nuestra hacienda» así intervino la SINDICA MUNICIPAL BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN.

A continuación, el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, en uso de la palabra solicita a los integrantes del Ayuntamiento, se sirvan levantar la mano en señal de aprobación los que estén de acuerdo en este punto, por lo que manifestó: «Señor Presidente Municipal le informo que el sentido de la votación de los 13 trece integrantes del pleno presentes es el siguiente:

- | | |
|--|---------|
| 1.- JOSE HERIBERTO GARCÍA MURILLO----- | A FAVOR |
| 2.- BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN----- | A FAVOR |
| 3.- JOSE RODRIGO GARCIA ZARAGOZA----- | A FAVOR |
| 4.- MARAYM YOTZABEL GONZALEZ ALVAREZ----- | A FAVOR |
| 5.- DAVID ALEJANDRO MARTINEZ ASCENCIO----- | A FAVOR |
| 6.- MARTHA ALICIA GONZALEZ MEDINA----- | A FAVOR |
| 7.- MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO----- | A FAVOR |
| 8.- NAYELI BERENICE MERCADO FLORES----- | A FAVOR |
| 9.- ANGEL BERNARDO SILAHUA----- | A FAVOR |
| 10.- CELIA PEREZ VACA----- | A FAVOR |
| 11.- ALMA ROSALIA LOPEZ VALADEZ----- | A FAVOR |
| 12.- CARLOS JOSE ROCHA----- | A FAVOR |
| 13.- ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA----- | A FAVOR |

Enseguida seguida interviene EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO «Se aprueba por unanimidad de votos de los regidores presentes que se erogue la cantidad correspondiente por la compra de los dos ejemplares de llamas, para la exhibición de animales en la ex hacienda de cedros, en este municipio de Ixtlahuacán de los membrillos;

Se instruye al tesorero encargado de la hacienda municipal para dar cumplimiento a este acuerdo, solicitando los documentos necesarios para la comprobación correspondiente en la cuenta pública. Enseguida le solicito señor secretario que continúe con el vigésimo quinto punto del orden del día»

EL SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ continua «Por lo tanto, les informo señor presidente y regidores, que se aprueba por unanimidad de los presentes con 13 (trece) votos a favor el punto en cuestión, y se emiten los siguientes acuerdos:»

PRIMERO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS REGIDORES PRESENTES, EROGAR LA CANTIDAD DE \$104,400.00 (CIENTO CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) NETOS, POR CONCEPTO DE LA ADQUISICIÓN DE 2 EJEMPLARES HEMBRAS DE LA ESPECIE DE LLAMA GLAMA, CON EL PROPÓSITO DE INCREMENTAR EL



Ixtlahuacán
de los Membrillos
AYUNTAMIENTO
2024 - 2027

INVENTARIO DE ANIMALES EN CAUTIVERIO PARA EXHIBICIÓN EN LAS INSTALACIONES DE LA EX HACIENDA DE CEDROS, DE ESTE MUNICIPIO DE IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS.

SEGUNDO.- SE INSTRUYE AL TESORERO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE ACUERDO Y SOLICITE ADEMAS LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA LA COMPROBACION DEL GASTO EN LA CUENTA PUBLICA.

TERCERO.- SE INDICA A LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SUSCRIBA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA A FIN DE CUMPLIMENTAR EL PRESENTE ACUERDO Y REALICE LAS GESTIONES PERTINENTES PARA SU CUMPLIMIENTO.

Se emite el presente acuerdo con fundamento en los artículos 29, 30, 31, 32, 33 y 37 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 81, 85, 86 y 91 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.

VIGESIMO SEPTIMO PUNTO.- Asuntos varios.

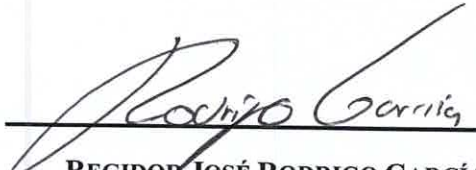
EL SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, hace uso de la palabra y en este punto de asuntos varios pregunta a los presentes ¿tienen algún tema para consideración? y así sin haber comentario alguno respecto a este punto, continua el desahogo de la sesión;

VIGESIMO OCTAVO PUNTO.- Formal clausura de la sesión.

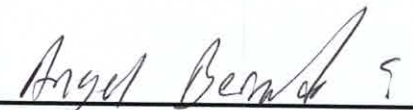
EL SECRETARIO GENERAL, LIC. MAURICIO LEAÑO GÓMEZ: en uso de la palabra refiere: «Ciudadano Presidente le informo que por último punto del orden del día se tiene por solicitar la clausura de la Cuarta Sesión Extraordinaria Sesión de Ayuntamiento, celebrada el día 25 de Marzo del año 2026 dos mil veintiséis y le informo que no habiendo más puntos a tratar, puede proceder a la clausura correspondiente.»

EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSÉ HERIBERTO GARCÍA MURILLO, solicitó: «Los invito a todos a que se pongan de pie y siendo las 15:17 quince horas con diecisiete minutos del día, declaro formalmente la clausura de esta Cuarta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento.

Firman para constancia todos los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo en compañía del Síndico y del Secretario General, quien certifica y da fe de todos los acuerdos tomados en la presente sesión, como lo establece el artículo 33, de La Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.


REGIDOR JOSÉ RODRIGO GARCÍA
ZARAGOZA


REGIDORA NAYELI BERENICE MERCADO
FLORES


REGIDOR ÁNGEL BERNARDO SILAHUA


REGIDORA MARTHA ALICIA GONZÁLEZ
MEDINA



Ixtlahuacán
de los Membrillos
AYUNTAMIENTO
2024 - 2027

REGIDOR MARCO ANTONIO DIAZ
CARRAZCO

REGIDORA MARAYM GONZÁLEZ
ÁLVAREZ

REGIDOR DAVID ALEJANDRO MARTÍNEZ
ASCENCIO

REGIDORA CELIA PÉREZ VACA

REGIDOR CARLOS JOSE ROCHA

REGIDORA ANA LIVIER CONTRERAS
MENDOZA

REGIDORA ALMA ROSALÍA LÓPEZ VALADEZ

SÍNDICA, BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN



Ixtlahuacán
de los Membrillos
AYUNTAMIENTO
2024 - 2027

LIC. JOSÉ HERIBERTO GARCÍA MURILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. MAURICIO LEÑO GÓMEZ
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO

DOY FE

La presente hoja de firmas forma parte integral del acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria del día 25 de Marzo del año 2026 dos mil veintiséis, correspondiente a la Administración Municipal 2024-2027.